

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 396

XII LEGISLATURA

24 de octubre de 2024

Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ascensión Hita Fernández

Sesión número 2, celebrada el jueves, 24 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000212. Proposición no de ley relativa a la planificación anual de las actividades de promoción y participación en ferias y congresos de turismo por parte de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, presentada por el G.P. Socialista.

CONSEJO DE COMUNIDADES ANDALUZAS

12-24/CCA-000001. Propuesta de designación de D. Benito Morillo Alejo como miembro suplente del Pleno del Consejo de Comunidades Andaluza, como consecuencia de la renuncia presentada por D. Javier Cortés Lucena, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003564. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 2024, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APC-003586. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la innovación en el sector turístico, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001212. Pregunta oral relativa a la difusión de cada una de las Declaraciones de Interés Turístico de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002280. Pregunta oral relativa a las movilizaciones contra el modelo turístico, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-002311. Pregunta oral relativa a villas turísticas de Andalucía, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002363. Pregunta oral relativa a la política de turismo de cruceros de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002365. Pregunta oral relativa al Observatorio para la Sostenibilidad Turística Local, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002597. Pregunta oral relativa al impacto del turismo masivo en el medio ambiente, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002622. Pregunta oral relativa al impulso del turismo a otros sectores económicos, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan José Salvador Giménez y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002623. Pregunta oral relativa al Comité de las Regiones, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan José Salvador Giménez y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y tres minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la comisión para la modificación del orden del día (pág. 8).

Interviene:

Dña. Ascensión Hita Fernández, presidenta de la comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-24/EMMC-000009. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, por renuncia de Dña. María José Escarcena López (pág. 9).

Interviene:

Dña. Ascensión Hita Fernández, presidenta de la comisión.

Votación: Elección de doña Pilar Pintor Alonso como secretaria de la comisión por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000212. Proposición no de ley relativa a la planificación anual de las actividades de promoción y participación en ferias y congresos de turismo por parte de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 3 y 4: Rechazados por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 5: Rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

CONSEJO DE COMUNIDADES ANDALUZAS

12-24/CCA-000001. Propuesta de designación de D. Benito Morillo Alejo como miembro suplente del Pleno del Consejo de Comunidades Andaluza, como consecuencia de la renuncia presentada por D. Javier Cortés Lucena (pág. 17).

Interviene:

Dña. Ascensión Hita Fernández, presidenta de la comisión.

Designación de D. Benito Morillo Alejo por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

12-24/CCA-000002. Propuesta de designación de Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez como miembro titular del Pleno del Consejo de Comunidades Andaluza, como consecuencia de la renuncia presentada por Dña. María de las Mercedes Rodríguez Tamayo (pág. 18).

Interviene:

Dña. Ascensión Hita Fernández, presidenta de la comisión.

Designación de Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003564. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria, a 31 de agosto de 2024 (pág. 19).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003586. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la innovación en el sector turístico (pág. 32).

Retirada

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001212. Pregunta oral relativa a la difusión de cada una de las Declaraciones de Interés Turístico de Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POC-002280. Pregunta oral relativa a las movilizaciones contra el modelo turístico (pág.35).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POC-002311. Pregunta oral relativa a villas turísticas de Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POC-002363. Pregunta oral relativa a la política de turismo de cruceros de la Junta de Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POC-002365. Pregunta oral relativa al Observatorio para la Sostenibilidad Turística Local (pág. 46).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POC-002597. Pregunta oral relativa al impacto del turismo masivo en el medio ambiente (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POC-002622. Pregunta oral relativa al impulso del turismo a otros sectores económicos (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POC-002623. Pregunta oral relativa al Comité de las Regiones (pág. 57).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Se levanta la sesión a las trece horas del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

Solicitud de conformidad de la comisión para la modificación del orden del día

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Buenos días, por favor. Si os parece, vamos a comenzar.

Os recuerdo que hay una alteración del orden del día para designar a la secretaria de la Mesa, que se nombra por parte del Partido Popular a Pilar Pintor. Y, si os parece, pues lo hacemos por asentimiento.

12-24/EMMC-000009. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, por renuncia de doña María José Escarcena López

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si no hay ninguna oposición al respecto, lo damos por asentimiento.

Bueno, pues, Pilar, bienvenida de nuevo a la Mesa. Para mí siempre serás mi presidenta de honor.

12-24/PNLC-000212. Proposición no de ley relativa a la planificación anual de las actividades de promoción y participación en ferias y congresos de turismo por parte de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si os parece, vamos a empezar por el punto número 1, la proposición no de ley. En este caso, es relativa a la planificación anual de las actividades de la promoción y participación en ferias y congresos de turismo por parte de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

Tiene la palabra la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, hoy traemos a debate una proposición no de ley que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos interesante, ya que va dirigida a garantizar una mejor gestión de los recursos públicos destinados a la promoción turística de Andalucía. Se trata de una propuesta que busca aportar claridad, eficiencia y un mayor impacto de las políticas de promoción que lleva a cabo la Consejería de Turismo. Nuestro objetivo con esta proposición no de ley es claro, y es que cada euro que se invierta en turismo, que cada acción promocional, cada congreso o feria en la que se participe, tenga un retorno medible, viable y beneficioso para toda la comunidad autónoma.

En la exposición de motivos de esta PNL hemos señalado, porque creemos que es adecuado, urgente o necesario, que el Gobierno de la Junta, a través de la Consejería de Turismo, presente anualmente un plan estratégico de promoción turística, ya que, a día de hoy, observamos una falta de planificación global y estratégica que racionalice el gasto y que nos permita a todos los miembros de esta Cámara, pero también a la sociedad en general, conocer los objetivos, las metas y los resultados de cada acción que se lleva a cabo desde la Consejería de Turismo.

Creemos que no es suficiente con participar en ferias nacionales o en ferias internacionales, o patrocinar eventos de forma dispersa. Creemos que necesitamos un rumbo claro, un plan definido, con criterios de selección transparentes y medibles. De lo contrario, corremos el riesgo de que se diluyan nuestros esfuerzos y de que se desperdicien los recursos públicos, o lo que sería aún peor, de conseguir efectos no deseados si se sigue una política de patrocinio de brocha gorda.

Este plan no solo garantizaría un uso más eficiente de estos recursos públicos, sino que, además, permitiría establecer mecanismos de evaluación para que cada acción promocional sea examinada, revisada y, si es necesario, mejorada, porque lo que no se evalúa difícilmente se puede mejorar. La transparencia, por tanto, debe ser también una prioridad en la gestión de fondos públicos. Y eso pasa por tener acceso a información clara y actualizada sobre cómo, dónde y por qué se va a una determina-

da feria o evento, y por qué se invierten allí recursos. Y a ser posible conocerlos a priori y no enterarnos a posteriori por las redes sociales o por la prensa.

Permítanme también, señorías, hacer un inciso para mencionar que no hemos recibido ni una sola enmienda a este texto. No sabemos si es que a sus señorías les ha encantado el texto y están totalmente de acuerdo y consideran que es una iniciativa bien planteada y que responde a una necesidad real, o, por el contrario, va a obtener un rechazo frontal. O quizás el Partido Popular, siguiendo la línea a la que nos tienen acostumbrados, va a decir que esto ya es algo que se está haciendo. Sin embargo, no es así. Esta es una propuesta que nace *ex novo*, es algo que no se ha hecho antes y que se hace únicamente con el ánimo de mejorar la gestión pública.

Se trata, por tanto, de apostar por un salto cualitativo en la gestión. No se trata de continuar haciendo lo mismo que se ha hecho en épocas anteriores. Creemos que una planificación que optimice el gasto, que defina los objetivos claros y medibles y, sobre todo, que rinda cuentas, sería algo bueno para Andalucía. Ya que todos hemos aprendido que la transparencia y la rendición de cuentas no es algo opcional.

Y termino, señorías. El turismo, todos sabemos, es una palanca clave para la economía andaluza y tenemos el deber de gestionarlo de una forma lo más eficiente posible. Y lo que traemos hoy aquí no es solamente una propuesta de mejoras administrativas; también es una cuestión de justicia social, puesto que debemos asegurarnos de que todos los recursos públicos destinados al turismo realmente se traduzcan en beneficios para todos los andaluces y andaluzas.

Y, por último, voy a señalar que este plan estratégico debe hacerse con la garantía de participación de todos los agentes del sector turístico, las pequeñas y medianas empresas, las asociaciones profesionales, los agentes sociales, ya que ellos son los que conocen mejor que nadie y, de primera mano, las necesidades y oportunidades de mejora que se tienen en este aspecto. Y, además, no podemos olvidar incorporar dos ejes fundamentales, como son la sostenibilidad y la innovación.

En definitiva, pedimos su apoyo, señorías, para que Andalucía pueda ser un destino turístico más competitivo y más sostenible, y que haya una gestión más eficiente de los recursos públicos. Espero escuchar sus contribuciones con el ánimo de dialogar y de mejorar este texto en todo aquello que sea posible.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera, y gracias por acogerse al tiempo.

Les recuerdo a los portavoces que tienen cuatro minutos para su intervención. Y empezamos, de menor a mayor, por la señora Jiménez de Vox.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Miembros de la Mesa, señorías, buenos días.

Señorías del Partido Socialista, nos presentan esta proposición no de ley en comisión que busca exigir una mayor eficiencia y control del gasto público, al igual que una acción más transparente en lo referente a la promoción turística. Y ya tuve oportunidad de indicarles en el pleno pasado que la exigencia de un buen gobierno que provenga, precisamente, del Partido Socialista, con la herencia que ustedes han dejado en Andalucía y lo que vivimos y padecemos los andaluces y los españoles respecto al Gobierno de Sánchez, los inhabilita, los inhabilita para pedir lo que ustedes no dan. Más bien, nos quitan. Nos quitan poder adquisitivo con esa presión fiscal sin precedentes, con esa subida de 69 impuestos. Nos avergüenzan con comisiones presuntamente cobradas cuando miles de españoles morían a diario durante la pandemia; con esas ramificaciones extendidas con países reprobados por ser narcodictaduras; con un fiscal general que, en lugar de velar por la legalidad, como es su obligación legal, está imputado por el Tribunal Supremo; que han destrozado ustedes la imparcialidad y la pluralidad en los medios de televisión pública, porque han fulminado la misma vía decretazo, y con leyes obscenas que permiten esa excarcelación o rebajas de penas privativas de libertad a los terroristas de ETA, que las pactan con comunistas y ese partido que los representa, que es Bildu. Por eso, ustedes, señorías del Partido Socialista, carecen de legitimidad necesaria y, por desgracia, hay que recordárselo día tras día.

Es cierto que esa planificación anual del sector para la participación en congresos, ferias u otras actividades de promoción turística es esencial. Y no solo lo son para las empresas turísticas, sino para la consejería del ramo. Y es fundamental también armonizar las necesidades de cada segmento turístico, porque son fuentes de riqueza y empleo esenciales en Andalucía. Y prever con antelación, anticiparse, siempre en positivo, con capacidad para adaptarse a los cambios que puedan producirse. Y eso permite, es cierto, optimizar los recursos públicos y favorecer ese retorno de la inversión.

Estamos de acuerdo también con esa utilización de criterios transparentes, cómo no, en cuanto a las acciones promocionales y a la selección de eventos donde debe participar esta consejería, la Junta de Andalucía, al igual que crear mecanismos efectivos para evaluar los resultados, y no solo desde un punto de vista cuantitativo, sino también cualitativo. Pero ustedes no lo han hecho antes, tienen razón, traen esta proposición no de ley y les recuerdo que casi cuarenta años gobernaron esta tierra. No obstante, tal y como están redactados, esta proposición no de ley, sus puntos de acuerdo nos generan ciertas dudas sobre la creación de ese plan estratégico anual, porque puede suponer una burocratización excesiva que no mejore los resultados y que no se adapte a las fluctuaciones del sector, al igual que una planificación inflexible que encorsete la actividad pública y limite la creatividad y la posibilidad de innovación.

Por último, decirle que nos gusta la música de su proposición no de ley, pero no tanto la letra, porque no es del todo adecuada. Solicitamos la votación por puntos.

Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Le damos la palabra ahora a la señora portavoz del Grupo Popular, la señora Cabello.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidenta, y bienvenida, le deseo lo mejor en esta nueva etapa, al igual que a la nueva secretaria también.

Bueno, pues debatimos hoy una PNL presentada por el Partido Socialista que, contra todo pronóstico, pues empieza bien en los dos primeros párrafos de su exposición de motivos, en la que dice, primero, que se está invirtiendo en una cantidad significativa de recursos públicos en actividad de promoción, patrocinio, congresos, etcétera, es decir, que admite que esa cantidad que está haciendo la Junta de Andalucía es significativa. Y segundo, que son además acciones fundamentales para posicionar a Andalucía como destino turístico de referencia. Aquí tenemos al Partido Socialista admitiendo, reconociendo y aplaudiendo lo que se está haciendo desde la consejería.

Ahora sí, a partir del tercer párrafo ya es cuando empiezan a derrapar totalmente, y lo hacen además con todo el cinismo y con todo el desahogo que les caracteriza. Ustedes, Partido Socialista, como muy bien ha dicho también la portavoz de Vox, que es el partido de los ERE, de la FAFPE, del caso Koldo, del caso Begoña, del caso Delcy, de los Ábalos, de los Aldama... Ustedes, Partido Socialista, vienen aquí, que desviaron fondos públicos para los vicios de sus dirigentes —digámoslo, porque lo dicen también así las sentencias, para prostíbulos y para cocaína—, ¿vienen ustedes aquí a pedir transparencia?, ¿a pedir utilización eficiente de los recursos públicos?, ¿a pedir un control de los resultados? Hay que ser muy descarados para presentar esta PNL.

Pero más allá de esa condición, que ya sabemos que tienen ustedes en el ADN, que ya está conocida y valorada también en las urnas en Andalucía, lo que hay que ser es, primero, muy ignorantes, ignorantes de primera, o querer tergiversar de forma nata. Es decir, para redactar esta PNL sin avergonzarse y venir aquí a defenderla, hay que tener mucha cara. Esto ya es de profesionales, la verdad.

Miren, el refranero es muy sabio, el refranero español, y dice que «se cree el ladrón que todos son de su condición», y de ahí yo creo el contenido de esta PNL que han presentado ustedes hoy, Partido Socialista, porque no hay nada más lejos de la realidad.

Decía usted que se extrañaba de que no hubiera enmiendas. Pues evidentemente no hay enmiendas, porque no hay forma de enmendar lo que ustedes plantean. Los cinco puntos de su propuesta ya se están llevando a cabo, es que ya se están haciendo por parte de la consejería, y además están ustedes solicitando algo que es público, evidente. Está publicado en numerosas páginas web, se hace además como les voy a comentar ahora, publicidad institucional, se publica en el *BOE*. Es decir, miren, ustedes no se dan cuenta, todavía no han asimilado que la Andalucía que hoy tenemos, que hoy disfrutamos, no tiene nada que ver con lo que ustedes dejaron atrás después de treinta y siete años de gestión. La Andalucía actual está transformada, y por ejemplo, en temas de patrocinio, nosotros, antes del inicio de cualquier expediente de contratación, hay informes preceptivos favorables y vinculantes necesarios, lo hacemos todo con los pasos adecuados. También, por ejemplo, seguimos lo que es la Ley de Contratos de Sector Público, una cosa que a ustedes se les quedaba muy al margen de su gestión. Todo contrato también que se celebra, ya sea mayor o menor, es publicado en el perfil del contratante de la entidad, con lo cual ustedes podían haber accedido a todos los datos que hoy están requiriendo.

También, fíjense, incluso rizando el rizo en la optimización de la planificación y la gestión, se cuenta con una empresa externa que lo que hace también es revisar la presencia de la marca Andalucía. Ustedes tampoco se han enterado de esto, ¿no? Pues podían también haberlo consultado, porque está publicado. El *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* también recoge esos contratos de publicidad que se firman. Entonces, yo no sé exactamente de qué se enteran ustedes, pero fíjense, hasta diez controles diferentes pasan por cualquiera de los contratos que se firman en esta consejería, y se los voy a enumerar, para que no se le olviden.

Mire, está sometida a auditorías de cumplimiento, a auditorías financieras, a auditorías operativas, a auditorías de programas, control de fondos europeos, fiscalización de la Cámara de Cuentas, control antifraude, control de los grupos parlamentarios y control por parte de la ciudadanía a través del Consejo de Transparencia y de la Protección de Datos de Andalucía. No vengan ustedes aquí a mostrar su ignorancia día a día, está todo de forma transparente.

Entonces, ustedes están absolutamente abonados a otro refrán también, que es ese de: «Consejos vendo, que para mí no tengo», y lo han demostrado durante treinta y siete años, lo que ya es, la verdad, lamentable que vengan también como oposición a seguir haciendo gala de ese refrán. Y, miren ustedes, en transparencia, en optimización de recursos públicos y en control de resultados no pueden darnos lecciones, ninguna. Pero a poca vergüenza sí es cierto que no les gana nadie.

Dejen de traer proposiciones como esta, vacías, sin argumento y tan poco trabajadas, y arrimen el hombro, arrimen el hombro para hacer y tener una mejor Andalucía, que evidentemente se conseguiría también con una mejor financiación. Si están ustedes dispuestos a trabajar, háganlo pidiéndole a su jefe que no deje atrás los 1.500 millones al año que necesitamos los andaluces para seguir, como digo, haciendo una Andalucía mejor.

Mire, decía usted que...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cabello.

La señora CABELLO CABRERA

—Voy terminando, presidenta.

El objetivo era que cada euro que se invirtiera tuviera un retorno. Qué bien se sabe la teoría, pero qué poco la practicaron durante su gestión. Lo que he dicho: pídanle, por favor, a su jefe que acabe con la injusticia de la infrafinanciación y hagan una política útil para Andalucía y los andaluces.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para finalizar, señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Bueno, veo que sus señorías han venido un poquito nerviosos esta mañana, y nerviosas. Veníamos a la Comisión de Turismo a hablar de turismo, estamos en el Parlamento de Andalucía y venimos a hablar de Andalucía, y esta es una propuesta hecha con la mejor de las intenciones para mejorar la gestión futura.

Pero, bueno, voy a referirme a algunas de las palabras que han dicho los dos portavoces. Las dos portavoces en este caso, tanto la portavoz de Vox, que se ha dedicado a hablar de dictadura, de privación de libertades, en fin, viniendo de alguien que milita en Vox y que tiene tanta nostalgia de esos cuarenta años de dictadura que hubo en España, verdaderamente creo que tienen ustedes bastante más que perder que los socialistas si miramos al pasado.

Y en cuanto a la portavoz del Partido Popular, con una intervención absolutamente fuera de lugar, incluso faltona, en la que nos tachaba de ignorantes, no sé si ha nombrado usted que su partido es el único partido, el Partido Popular es el único partido que está condenado hoy en día por corrupción política. No nos hable usted a nosotros de corrupción, son los únicos condenados por corrupción.

Nos habla de la Ley de Contratos del Sector Público. Hay que ser muy desahogada, con la que está cayendo hoy en día con los fraccionamientos en fraude de ley que han hecho ustedes con los contratos del Servicio Andaluz de Salud. Hay que ser muy desahogados.

En cualquier caso, todo vale con tal de desviar la atención de lo que nos trae hoy aquí en día, que es meramente la promoción de un plan estratégico de promoción turística que nos permita optimizar el dinero público que se invierte en promociones, definir unos objetivos claros y unos criterios de selección transparentes. Yo no he querido nombrar aquí ni los casos Rubiales ni todos los escándalos que tienen ustedes de patrocinio ni nada de nada. Simplemente he traído un plan absolutamente aséptico para que aprobemos unos criterios de selección para que podamos definir unos objetivos que se adecuen a los intereses de Andalucía, que podamos medir esos resultados y que podamos corregir y hacer los ajustes que sean necesarios. Por supuesto que es necesaria la presencia de Andalucía en eventos, no estamos validando con eso su gestión, estamos validando la nuestra. Nosotros hemos participado en Fitur, no es nada nuevo, tenemos montones de premios del mejor stand en Fitur, hemos participado en la ITB de Turismo en Berlín, es necesario, o en la World Travel Market de Londres.

Todo esto es esencial, pero es también necesario observar en qué otras ferias se está participando y ver si esos recursos son necesarios, destinar esos recursos ahí es necesario o no, y le voy a poner un ejemplo muy claro. Le voy a poner la última participación del señor Bernal, el señor consejero de Turismo, en la Feria de Turismo de Baréin. Baréin es un país de Oriente Medio que tiene un millón y medio de habitantes, ¿verdaderamente es este un mercado prioritario para Andalucía? ¿Debemos destinar recursos públicos a que se vaya el consejero allí a promocionar la conectividad aérea con Baréin? ¿En serio? ¿Un millón y medio de habitantes en Oriente Medio? Si tenemos mercados aquí mismo, en España, que son mucho más importantes. Madrid supera, la capital de Madrid supera en habitantes este país, Barcelona lo supera, Madrid lo triplica, Barcelona lo supera. No es necesario, no es necesario, no está justificada la presencia de la Junta de Andalucía, y mucho menos es compatible con el discurso que mantiene el señor Moreno Bonilla de que no existen recursos, que estamos al tope para financiar la sanidad, esta-

mos al tope para financiar la educación, estamos al tope para financiar la dependencia. Con una mano se va de pedigüño al Gobierno de España y con la otra mano se desperdician los recursos públicos en la presencia en este tipo de eventos, que no son para nada necesarios.

Señorías, estos dos discursos no encajan, no encajan. A día de hoy esos gastos son injustificables, son incoherentes y ponen de manifiesto una mala gestión del dinero de todos los andaluces. Esa falta de coherencia es preocupante. No podemos hablar de austeridad en estos servicios esenciales y, por otro lado, dilapidar esos recursos en ferias de dudoso impacto. Necesitamos planificación.

Y por todo ello le hacemos un llamamiento a la reflexión. Son ustedes parlamentarios andaluces; trabajen por Andalucía, trabajen por gestionar de una manera responsable, transparente y eficaz, para garantizar las mejores políticas públicas turísticas para los andaluces y para las andaluzas.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos por tanto a la votación de la PNL, que, como ha pedido la portavoz de Vox, se hará por puntos independientes; no agrupar ningún punto, son todos independientes.

[Intervención no registrada.]

Vale, pues pasamos entonces a la votación por puntos; el 1, el 3 y el 4, agrupados

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

Pasamos ahora a los puntos 2 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Pues, por lo tanto, queda rechazada la proposición en su conjunto.

12-24/CCA-000001. Propuesta de designación de D. Benito Morillo Alejo como miembro suplente del Pleno del Consejo de Comunidades Andaluzas, como consecuencia de la renuncia presentada por D. Javier Cortés Lucena

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ahora al punto número 2, que corresponde a la propuesta de designación del ilustrísimo señor don Benito Morillo Alejo como miembro suplente del Pleno del Consejo de Comunidades Andaluzas, como consecuencia de la renuncia presentada por el ilustrísimo señor don Javier Cortés Lucena.

Si os parece, lo hacemos por asentimiento. Si alguien está en contra...

[Intervención no registrada.]

Hay que votar, me dice el letrado.

Entonces, ¿votos a favor?

[Intervención no registrada.]

Hay que estar pendientes. Vale, no pasa nada. Estamos votando la sustitución del señor Benito Morillo Alejo por..., sustituyendo a Javier Cortés. Entonces, ¿votos a favor? Repetimos, por favor.

Os tenéis que poner de acuerdo el Partido Socialista. ¿Estáis votando alguno a favor? Y aquí está... Difiere, difiere.

Repetimos la votación.

[Risas.]

Bueno, la última votación, ¿vale? Venga, voto....

[Rumores.]

Venga, por favor.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido designado, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Hay que espabilarse un poquito.

12-24/CCA-000002. Propuesta de designación de Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez como miembro titular del Pleno del Consejo de Comunidades Andaluzas, como consecuencia de la renuncia presentada por Dña. María de las Mercedes Rodríguez Tamayo

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, y ya, como otro punto de alteración del orden del día, me dice el letrado que, como se incorpora la señora Cristina Jiménez por Mercedes, que también hay que someterlo... ¿a votación en este caso?

[Intervención no registrada.]

Eso es, eso es, eso es. Vale, entonces.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido nombrada, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Ahora hacemos un pequeño receso. Mientras tanto, viene el consejero a las 11:15.

[Receso.]

12-24/APC-003564. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria, a 31 de agosto de 2024

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos la comisión. Darle la bienvenida al consejero, por supuesto, y pasamos al punto 3 de comparecencia en comisión, una comisión agrupada en relación al grado de ejecución presupuestaria, a 31 de agosto de 2024. Se ha decidido en Mesa que sea agrupada, aunque se haya presentado solamente por el Partido Socialista, con que damos la palabra al consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Creo que, además, tenemos que dar la bienvenida a nuevos integrantes de esta comisión.

[Intervención no registrada.]

Buenos días, Juan. Bueno, bienvenido, señoría.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias, señorías. Buenos días.

Pues, iniciamos esta comparecencia en la que se me solicitan los datos de la ejecución del presupuesto al 31 de agosto. Para mí es curioso, porque podríamos pedirlo en mayo, quizás en abril. Si se trata de, básicamente, poner de manifiesto que todavía no hemos terminado el año, pues, efectivamente, el 31 de agosto es una fecha tan buena como cualquiera desde enero a junio.

Pero, vamos, el pasado año, en fechas similares, también me hicieron esta misma solicitud, por lo que les proporcionaré los datos sin ningún inconveniente, como no puede ser de otra manera. No obstante, como he dicho, considero importante comenzar haciendo referencia al presupuesto disponible para este año 2024. La nueva consejería ha resultado de la reciente, como se ve, fusión de Turismo con Andalucía Exterior. Un proceso en el que hemos estado trabajando intensamente, durante el mes de agosto, este proceso de la fusión.

Así, para este 2024, la consejería cuenta con un crédito definitivo para desarrollar las políticas en materia turística y de acción exterior, sin servicios comunes, quiero decir, de casi 225 millones de euros. Son 224.899.517. A esto hay que añadir los servicios comunes, pero, como lo tenemos en una división compartida todavía con el área de Cultura, de la que, hasta que no tengamos la RPT definitiva, no habremos hecho la diferenciación, la partición, pues, estos son los datos en relación a estos presupuestos del año 2024.

De esta cuantía total, a 31 de agosto teníamos cerca del 44% del presupuesto en fase de autorizado, lo que refleja un ritmo adecuado de ejecución presupuestaria. Como digo, todo esto tenemos que revisarlo siempre a final del ejercicio. Máxime cuando, hace muy poco tiempo, como saben ustedes,

hemos puesto en marcha, precisamente después de agosto, porque la convocatoria fue del 5 de agosto del año 2024, una de las más importantes líneas de incentivos y de actuación que ha hecho esta consejería, en el sentido de promover el uso eficiente de nuestro recurso principal, que es el agua, con un incentivo de 40 millones de euros. Que ha sido suscrito prácticamente en su totalidad, treinta y ocho millones y pico de euros. También me he referido, en este caso, a fondos en general, pero en lo que respecta a autofinanciada, sin servicios comunes, el porcentaje es mucho más elevado, alcanzando ya en el mes de agosto el 70%, 69,16% concretamente.

Como bien saben sus señorías, insisto, lo verdaderamente relevante es la ejecución del presupuesto al cierre, ya que es entonces cuando se podrá evaluar de manera completa y eficiente el cumplimiento de los objetivos y el uso también eficiente de estos recursos. En lo que respecta a la sección de Turismo, la suma total de los créditos autorizados a 31 de agosto en autofinanciada estuvo próxima al 90%, por lo que los créditos pendientes de ejecución en este momento están asociados principalmente a las subvenciones para municipios turísticos y a planes turísticos de grandes ciudades, cuya ejecución y posibles ajustes dependen, también, de las solicitudes presentadas por los propios municipios y también de su capacidad efectiva de ejecución. En algunos casos nos encontramos con que al municipio no le viene bien en un momento hacer la inversión en ese año y nos pide que la pasemos al año siguiente. Como es normal, pues, que tenemos ese juego con los municipios, porque también hay que atender a sus posibilidades no solamente financieras, sino de ejecución material. Pero la previsión es que al final del ejercicio se haya ejecutado prácticamente la totalidad este crédito disponible.

Además, tenemos pendiente de convocar, antes de que finalice este año, las subvenciones destinadas a la promoción del turismo cinegético y de actividades turísticas vinculadas con el campo bravo andaluz y aquellas dirigidas también a la puesta en valor del patrimonio turístico y cultural de Andalucía, que conocen todos bajo el sobrenombre o bajo las siglas de PATCUL. Hemos seguido manteniendo esta definición, que ya nos sonaba de la anterior legislatura y que son dos incentivos especialmente relevantes, uno de ellos que surge, además, del acuerdo con uno de los grupos que están representados en esta comisión.

A 31 de agosto aún se encontraban abiertas dos importantes lineales de subvenciones. La primera, destinada a la digitalización de las pequeñas y medianas empresas turísticas de Andalucía, con una convocatoria de cuatro millones de euros y cuyo plazo finalizó el pasado 2 de septiembre. Y la segunda, dirigida a la racionalización y el uso eficiente del agua, como les he adelantado hace un segundo, y de mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de Andalucía, cuyo plazo fue ampliado hasta el 1 de octubre. Una convocatoria que, como digo, se publicó el 5 de agosto de este año. Han tenido ambas convocatorias un éxito notable. En la línea de digitalización se han recibido más de 500 solicitudes para esos cuatro millones de euros, mientras que en la línea de subvenciones relacionadas con la sequía se presentaron más de 220 solicitudes para un total de esos 38 millones de euros que les refería. Esto refleja el gran interés por parte del sector en aprovechar estas ayudas para mejorar su sostenibilidad y su competitividad.

Y quiero, en ese sentido, reconocer este compromiso, reconocer esa sensibilidad del sector en su conjunto. En este caso, estas ayudas han ido destinadas a empresas. En otros casos, son destinadas

también principalmente a municipios. Con lo cual, mantenemos un balance, en ese sentido, muy interesante público y privado a la hora de incentivar la oferta pública, turística y privada también del destino.

En cuanto a las acciones que tienen que ver con Acción Exterior, tenemos que hacer mención a que una parte significativa de su financiación proviene o está centrada en el capítulo I, que es Personal. Las actuaciones que se realizan desde Acción Exterior son transversales y tienen que ver con las que se desarrollan en otras consejerías. De alguna forma, nuestra actividad tiene que ver con la acción coordinada de la Acción Exterior de Andalucía con otras consejerías. Y es una unidad clave dentro del Gobierno andaluz, ya que no se dedica únicamente a la ejecución de programas específicos, sino que desempeña un papel fundamental, al proporcionar apoyo y servicios profesionales, técnicos, asesoramiento; incluso de atención en origen, en destino, a las demás consejerías que gestionan proyectos europeos o proyectos internacionales. Siempre tienen que estar alineadas con una estrategia que, de alguna forma, se define precisamente desde esta consejería, a través del área de Acción Exterior. Y este es el trabajo transversal que yo les decía hace un momento.

Su labor, aunque menos visible, es esencial para el correcto funcionamiento del conjunto, ya que facilita la coordinación y el soporte para estas consejerías y para la acción que necesitan en alcanzar sus objetivos. Además, su participación en el Comité de las Regiones y Redes Europeas es crucial para reforzar el papel de Andalucía en el desarrollo de las políticas europeas. Ya les comenté, en la presentación que hicimos en este nuevo ciclo político, que precisamente desde Acción Exterior, y gracias al papel predominante que tenemos en el Comité de las Regiones, donde saben que tenemos la vicepresidencia —el presidente de la Junta de Andalucía es el vicepresidente del Comité de las Regiones—, en una posición bastante inusitada, teniendo en cuenta cuál ha sido la experiencia de los últimos cuarenta años en Andalucía, donde el papel que teníamos en Europa fue irrelevante, por no decir cero. Sin embargo, ahora tenemos un papel muy relevante. Quiero decirle que cuatro de los principales temas que se debaten ahora mismo en la Comisión Europea y en el Parlamento Europeo han nacido del Comité de las Regiones a propuesta, *motu proprio*, a propuesta de Andalucía.

Tiene que ver con el turismo sostenible, con las acciones para el cambio climático, con la economía circular. Tiene que ver también con el papel de las regiones y, especialmente, del interior de las regiones en el contexto europeo. Y todo esto ha nacido de ponencias que fueron solicitadas con la proactividad de Andalucía en este caso. Es importante poner en valor el trabajo de los empleados de esta área de Acción Exterior, ya que su dedicación y esfuerzo contribuyen de manera muy significativa al éxito de toda la consejería. Hoy nos acompaña aquí el director general de Andalucía Global, la dirección general que depende de la Secretaría General de Acción Exterior. Y pongo en su nombre, pero también en el de su equipo, este éxito que estamos teniendo en el desarrollo de estas políticas.

Además de todo esto, a principios de este mes tuvo lugar la incorporación de becarios, que comienzan su formación práctica, especializada en temas relacionados con la Unión Europea y la acción exterior. Un equipo de esos becarios se incorpora a la oficina técnica que tenemos en Bruselas, y otros se incorporan a la oficina que tenemos aquí, en Sevilla. Esta iniciativa no solo refuerza su captación, sino también facilita su futura integración en el mercado laboral. Y esto es realmente muy importante, porque, igual que en otras profesiones carecemos..., igual que nos ocurre en diferentes puestos de trabajo, pues

carecemos de profesionales que puedan prestar ese servicio en empresas, pero también en Administraciones. Por lo tanto, el poder formar a estas personas, o participar en su última etapa de formación, es fundamental para orientar de una forma positiva, de una forma eficaz, la existencia de este personal cualificado. Un grupo de cinco becarios se encuentra trabajando aquí, en Sevilla, mientras que tres, como les he dicho antes, han sido asignados a la delegación de la Junta Andalucía en Bruselas. A principios del próximo mes se incorporarán dos más en la sede de la consejería, para ya completar este equipo de diez. Con ello, reforzamos nuestro compromiso con la formación de talento y el fortalecimiento de los lazos internacionales de Andalucía.

Creo que es muy positivo que sus señorías entiendan que tenemos que tener un papel relevante no solamente en Europa, sino en el mundo. El hecho de que tengamos una diplomacia internacional que vaya mucho más allá de una representación institucional o de viajes comerciales, sino de, realmente, que desarrollemos una diplomacia internacional, hace que también la marca Andalucía, en el sentido de que supere o que trascienda no solamente de la turística, pero, por supuesto, en otros órdenes, como, por ejemplo, la inversión en elementos críticos para nuestro desarrollo como región. Y me refiero a las energías renovables, o inversiones industriales de alto impacto, desde el punto de vista de ingresos, pero de bajo impacto desde el punto de vista de los recursos —me refiero a la nueva industria, la industria limpia—; todo este tipo de gestiones, que se realizan gracias a una diplomacia económica activa, de la que hemos carecido en el pasado, por lo menos de manera planificada.

Además de ello, se han gestionado importantes subvenciones —más de 2,5 millones de euros—, destinadas, por ejemplo, a las comunidades andaluzas en el exterior, con dos líneas de trabajo muy importantes:

La primera, para las federaciones y coordinadoras de casas andaluzas en el exterior. Ha terminado el plazo de alegaciones y se ha mandado la propuesta de resolución a la Intervención. En breves fechas, nos remitirán ese informe y se procederá a su publicación. A partir de ahí, hay un plazo de cinco a diez días para ingresar el dinero en cada una de las federaciones o entidades coordinadoras.

Y la línea número 2, destinada a comunidades andaluzas. Tiene también unas siglas —aquí a todo le ponemos unas siglas—; se llama COAN. Lo digo porque a veces nos referiremos a ellas y no sabemos a qué nos estamos... La COAN, destinada a comunidades andaluzas, que ya ha sido publicada la propuesta provisional de resolución y que tienen hasta mañana, precisamente, 25 de octubre, para presentar alegaciones.

Nosotros tenemos, aproximadamente, unas trescientas... ¿Exactamente cuántas son, señor director general?

[Intervención no registrada.]

¿Trece? Vamos a intentar que sean catorce, porque el trece es un número que...

[Intervención no registrada.]

Trescientas trece —o doce—, trescientas trece, que son las que tenemos que atender en el exterior y que hacen un papel muy relevante. Tengan en cuenta que ya prácticamente ninguna de ellas está formada por hijos, perdón, por andaluces que emigraron en los años cincuenta o sesenta, sino que están formadas por sus hijos, por sus nietos... Y, sin embargo, siguen manteniendo vivo ese espíritu, esa esen-

cia de lo que es lo andaluz, mucho más allá de la cuestión folclórica o de la cuestión, digamos, más fútil. Es algo que realmente entronca con un sentimiento de orgullo y que somos capaces ahora mismo de construir, gracias también a la labor que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y eso es lo que nos transmiten los cientos, miles de personas a las que visitamos cada año. Yo he tenido la oportunidad de ir a una de estas celebraciones. Les recomiendo que, si alguna vez quieren ir, me lo hagan saber, porque realmente se sentirán muy reconfortados en ver cómo andaluces, hijos y nietos de andaluces en otras partes de España y del extranjero sienten ese profundo sentimiento de orgullo por lo que es esta tierra. Y ese sentimiento, además, es creciente.

También hacemos subvenciones a diversas fundaciones, a los miembros de la Red de Información Europea de Andalucía y a las universidades, en el marco del campus de internacionalización, con el objetivo de apoyar el mantenimiento de las cátedras especializadas. Todo esto forma parte de la ejecución que hacemos de los presupuestos.

Y, finalmente, he de decir que la mayor parte de la ejecución presupuestaria, que estamos relacionando con todos estos elementos que les acabo de contar, de todos estos conceptos, se concentra fundamentalmente en la última parte del año, es decir, en el último trimestre. Y eso hace que tengamos, a la altura de agosto unas cifras, yo creo que solventes en cuanto a autorizado de ejecución presupuestaria, pero que todavía quede, como digo, la última parte del año, donde ya se pone de manifiesto todo el gasto.

En cuanto a la previsión para el cierre del ejercicio en 2024, que creo que es un poco la cifra de la que creo que estamos esperando la información, se espera que los pagos correspondientes a las obligaciones reconocidas alcancen unos niveles superiores al 90%. Esta es nuestra previsión para el presupuesto de la Consejería de Turismo y de Andalucía Exterior para el año 2024, con lo cual, entendemos que supone un altísimo grado de ejecución, en cuanto a los compromisos que esta consejería había marcado en sus presupuestos del año 2024. Este porcentaje reafirma nuestro compromiso con una gestión no solamente eficaz, sino también eficiente y responsable de los recursos públicos.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor consejero.

Pasamos ahora al turno de los grupos, de menor a mayor.

Tiene la palabra la señora portavoz de Vox, la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, usted ha preguntado, nos ha preguntado a los grupos parlamentarios que estamos presentes en esta comisión, el porqué de, digamos, la pregunta en estos términos, que facilita su compare-

cencia. Pues yo le voy a dar tres razones. Es importante analizar el grado de ejecución presupuestaria de su consejería, porque estamos en el segundo cuatrimestre del año y es necesario ya analizar al cierre, cuando toque la liquidación presupuestaria y la ejecución que corresponde al último cuatrimestre. Estamos próximos, téngalo en cuenta. La semana que viene ya hacemos la presentación; presenta el Gobierno de Moreno Bonilla los presupuestos para el próximo ejercicio. Fíjese lo poco que nos queda. Luego hay algo también muy importante. Su consejería, en virtud de ese Decreto de Presidencia del 6 de 2024, que se formalizó el 29 de julio y se publicó, su consejería, que estaba asentada en tres pilares, pierde dos de ellos con mucha relevancia, incluso relevancia presupuestaria. Entonces, eso es otra razón de peso para examinar ese segundo cuatrimestre. Aparte de la dificultad que también, como tercera razón, puede aparecer para controlar ese pilar que se ha anexo a esta consejería, que es justamente la acción exterior. ¿Por qué? Porque, como usted ha explicitado perfectamente en su intervención, tiene una virtualidad transversal respecto al resto de las consejerías. Lo más importante es el personal que se va a dedicar a ella, pero esa ejecución va a ser transversal en el resto de las consejerías. No obstante, eso no es óbice para solicitarle, ya le digo, por esas razones muy argumentadas, esta comparecencia. Y no sé hasta qué punto no podemos, aunque sea de pasada, solicitarle alguna explicación de los tres pilares que sustentaban esta consejería: turismo, cultura, como usted sabe, y deporte.

Pero, bueno, centrándonos en su intervención, aunque me gustaría de alguna forma aludir a lo que formaba parte de esta consejería y ahora no, pero sí le digo, usted ha dado unos datos muy cercanos al 70% referidos a la autofinanciada, pero ha hablado de la autorización del gasto. Esa es la primera fase, como usted sabe perfectamente, del procedimiento de gestión del gasto público: autorización, disposición y obligación. Y a nosotros nos gusta más referirnos a las obligaciones que ya están pendientes, no a la autorización, que es la primera fase del procedimiento.

Entonces, examinado documentalmente lo que tenemos acceso de esta consejería, vemos que del presupuesto definitivo en autofinanciada, que asciende a poco más de 310 millones de euros, no se ha ejecutado ni la mitad, aproximadamente el 49,39%. Respecto a los fondos europeos, que tenemos que ascienden a un importe que casi ronda los 176 millones, quedan pendientes de ejecutar más del 93%, el 93,92%. De los MRR, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, quedan pendientes de ejecución más del 87%, el 87,11%. Y de los fondos estructurales, de los Feder, pendiente de ejecución el 98,72% de los fondos.

En definitiva, de esos 486 millones definitivos que constan en la documentación a la que tenemos acceso de su consejería, tienen obligaciones reconocidas —y hablo de obligaciones reconocidas, no autorizadas— de 69 millones, es decir, del 33,85%. Y ese no es el nivel de ejecución que necesitamos verdaderamente los andaluces. ¿Por qué? Porque este es un sector, como usted sabe perfectamente, esencial en la economía y en la creación de riqueza en nuestra tierra. Hoy está tirando de gran parte de la empleabilidad. Y, por tanto, un retraso, aunque yo comprendo que gran parte de la ejecución presupuestaria se proyecta sobre el último cuatrimestre, hacer este ejercicio, digamos, de control de la actividad gubernamental y de ejecución del gasto nos parece esencial. Y ya le digo, si tenemos una ejecución que siempre vamos postergando hacia el final del ejercicio del año natural y del ejercicio presupuesta-

rio, pues eso nos trae a que no podamos someter al control debido a las acciones que son requeridas y que se precisan, porque estamos hablando de subvenciones muy importantes, sobre todo las que al inicio en su consejería estaban destinadas a municipios turísticos, a grandes ciudades o a esa eficiencia energética en alojamientos.

Gracias, presidente.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Pasamos ahora al turno de palabra del Partido Socialista, la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Buenos días. Buenos días, señor consejero.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos solicitado su comparecencia para hablar de la ejecución presupuestaria de su consejería. Bueno, por varias razones. La primera de ellas, porque forma parte de nuestra labor de fiscalización y control que debemos hacer al Gobierno y debemos comprobar si aquellos fondos, aquellas aplicaciones presupuestarias que ustedes proclamaron a principios de año, pues, se han ido ejecutando. Son sus proyectos de presupuesto y queremos saber si ustedes lo ejecutan o no. Queremos saberlo y queremos también que la sociedad lo sepa, los ciudadanos y ciudadanas andaluces sepan si se ejecuta aquello que se anuncia a bombo y platillo a primeros de año. Y, en segundo lugar, bueno, pues porque consideramos que es interesante, ya que nos encontramos prácticamente inmersos en la redacción del proyecto presupuestario para la anualidad económica de 2025, queremos utilizar esta comparecencia y la información de la que usted dispone para conocer el modo de evaluación *ex ante*, en qué podemos mejorar de cara al próximo ejercicio económico.

Queremos saber si las dotaciones presupuestarias que se hicieron para este año contenían unos objetivos y unas metas que fueran viables y, por lo tanto, ustedes han conseguido llevarlas a cabo, o se han quedado cortos en alguna partida, han tenido que suplementarla o bien les están sobrando a ustedes fondos, bueno, porque no son capaces de ejecutarlos.

En principio, habíamos solicitado la comparecencia para que nos informara usted de la ejecución a 31 de agosto, porque eran los datos disponibles que teníamos cuando registramos esta petición de comparecencia. No obstante, en estos días ya han salido indicados los datos en la web, los indicadores de ejecución a 30 de septiembre, y creo que favorece un poco más a la consejería; por lo tanto, no tenemos ningún inconveniente en utilizar la ejecución a 30 de septiembre. Hay una ligera mejoría, no llega a en torno al 2% con algunos programas únicamente, en otros siguen igual, pero, bueno, vamos a utilizar estos datos que son más favorables.

Ya ha resaltado alguna portavoz que me ha antecedido que su consejería, al perder las competencias de cultura, de deporte y de memoria democrática —que aunque usted no lo recuerde también estaban

ahí incluidas—, bueno, pues básicamente se ha quedado con los dos programas presupuestarios que afectan a turismo y, por supuesto, de cara al futuro le añadirá usted el 8.2.A, que es el que corresponde a acción exterior. No obstante, no vamos a pedirle cuenta de la ejecución de acción exterior, que no ha sido objeto de su competencia hasta ahora.

Y, centrándonos ya en los datos de ejecución, que es lo que queríamos oír de usted, y haciéndole un seguimiento a los dos programas, al 7.5.B y al 7.5.D: el 7.5.B, como usted sabe bien, pero quizás la gente que nos oye no, corresponde a la planificación y ordenación y promoción turística, y el 7.5.D a la calidad e innovación del turismo. Bueno, pues dentro del programa 7.5.B tenemos que decirle que a 30 de septiembre y apenas faltando dos meses y poco para la finalización del año, ustedes llevan una ejecución del 24,6%, según los datos que ustedes tienen colgados en la propia consejería. Ejecución a nivel de obligaciones, por supuesto, que es el dato que se utiliza para medir, el indicador que se utiliza para medir la ejecución. Tienen ustedes un crédito definitivo de 131.882.972 euros, y han ejecutado poco más de 32 millones de euros. ¿Esto qué quiere decir? Pues que a día de hoy, en el programa 7.5.B, el de planificación y ordenación, les quedan a ustedes pendientes de ejecutar 100 millones de euros. Y si nos centramos en el programa 7.5.D, el relativo a la calidad e innovación, cuentan ustedes con un crédito definitivo de 46 millones de euros, cuarenta y seis millones doscientos y pico mil euros, y llevan ustedes ejecutado un cero por ciento de los fondos que aporta el Gobierno de España. El crédito definitivo en este capítulo es de 64 millones de euros, más de 64 millones de euros, y a día de hoy, este es el que ha mejorado un poquito: de un 6% han pasado ustedes a un 7,04%. Eso es lo que tienen ustedes, un 7% de ejecución, pendientes 60 millones de euros. O sea, en los dos programas, el 7.5.B y el 7.5.D, les dejan a ustedes sobre la mesa 160 millones de euros pendientes de ejecución. Yo sé que me dirán, como ya dijo el año pasado, que el 7.5.B, el de planificación y ordenación, los van a ejecutar ustedes casi al cien por cien. Y yo estoy casi segura también de que así será. ¿Por qué? Porque no lo ejecutan ustedes, porque lo ejecutan los ayuntamientos. En este capítulo, ustedes recogen la dotación que se aporta, básicamente, del ministerio de España, del Ministerio de Industria y Turismo, y las aportaciones de la Unión Europea. Y después las pasan a los ayuntamientos. Es normal que los ayuntamientos las ejecuten casi al cien por cien y ustedes graben estos números a final de año. Pero si nos centramos en la calidad y en la innovación, eso que les gusta a ustedes tanto, de lo que les gusta tanto presumir en las últimas ferias en las que participa, pues la verdad es que vemos que los hechos no se acompañan con sus palabras, ya le digo, un 7,04% de ejecución. En fin, esto pone de manifiesto un muy bajo nivel de ejecución presupuestaria, y si a esto le sumamos la dependencia que tiene su consejería de los fondos que provienen de fuera, ya sean del Gobierno de España o ya sean de la Unión Europea, pues la verdad es que vemos un escaso compromiso político con la política turística por parte del Gobierno de Moreno Bonilla.

Miren ustedes, el 73% de los fondos de estos programas, de los programas de turismo, provienen de fondos europeos y del Gobierno de España. La Junta solamente pone un 26,4%, es decir, a estos dos programas la Junta destina 54,6 millones de euros, el Gobierno de España, 60, no solo lo iguala, sino que lo supera. Y, además, incluimos también los 92,3 millones de euros provenientes de fondos europeos, de distintos fondos europeos. Esto quiere decir que los objetivos —termino, señora presidenta— de su consejería también se los están marcando desde fuera, porque esos programas tienen sus

propios objetivos marcados por los programas operativos de la Unión Europea. Así que, como le decía, un escaso compromiso tanto en la dotación presupuestaria como en la ejecución de la misma, y lo que queremos desde aquí es instarle a que, bueno, se animen ustedes y en el próximo presupuesto, 2025, demuestren esa visión, ese liderazgo y ese compromiso que deben tener con las políticas de turismo andaluzas.

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilera.

Le damos la palabra al portavoz del Grupo Popular, el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías, saludar al equipo del consejero y al consejero de Turismo y Andalucía Exterior por esta comparecencia que le pide el Partido Socialista, en la que amablemente, pues nos hemos agrupado el resto de grupos, para pedirle la ejecución presupuestaria de su consejería. Bueno, se la podían pedir en enero también, ya por pedirse puede pedir, lógicamente, para tener una clara ejecución presupuestaria, dejar que, lógicamente, la anualidad pase, se consolide, y lógicamente, todos conocemos y si miramos la ejecución presupuestaria de cada anualidad, sabemos que, lógicamente, el último trimestre es el decisivo a la hora de esa ejecución.

Pero, bueno, yo creo que es un síntoma de madurez democrática, lógicamente, que la oposición venga a pedirle cuentas al Gobierno, lógicamente, y fundamentalmente además el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno más transparente de la historia de la autonomía de Andalucía, y lógicamente, pues para eso está. Y ahí están las cuentas y ahí están los números, lógicamente, en una consejería que si pudiéramos calcular —yo lo he hecho a las cuentas, a las simples cuentas de la tía María—, esos 225 millones que usted cuenta, además de una consejería que además se ha reformado a mitad de la anualidad y que ahora se ha desprendido la cultura y el deporte, y ha sumado a la Andalucía exterior, pues esos 225 millones del presupuesto que usted nos ha comentado, que pone en marcha, si lo analizáramos con el rendimiento que produce en los ingresos que esta comunidad recibe del turismo, pues, lógicamente, podríamos hablar de que cada euro de esos 225 producen cinco euros. El año pasado fueron unos 20.800 millones los que se produjeron en esta comunidad de ingresos por el turismo, por culpa y gracias al turismo, y esos 225 yo creo que son los mejores 225 millones usados por esta Administración para generar, lógicamente, esa riqueza.

Si nos atendiéramos también al último informe que ustedes también han presentado sobre lo que es la influencia de la industria turística en el resto de los productos de la producción de nuestra comunidad, esa transversalidad que el consumo del turismo genera en otros 87 sectores de nuestra comunidad, también el dato está ahí, ¿no? Cada euro que se recibe por el turismo genera un euro y medio, lógicamente

de esa riqueza que se genera. Así que cada turista que gaste un euro en Andalucía consume en sectores de muebles, de alimentación, de restauración, de alquiler de vehículos un euro y medio. Esas son las mejores noticias que pueden dar nuestra comunidad y nuestro sector.

Estamos a octubre, bueno, podríamos tener datos más actualizados, lógicamente, pero los números son los que son. Al terminar el año, esos 20.000 millones de los que hablamos de ingresos van a ser mucho mayores, porque además se ha conseguido, como se viene trabajando en esa planificación desde la consejería, en la búsqueda de nuevos mercados, que nuestros nuevos visitantes, los turistas que vienen a visitar, gasten más. Y esto también se ha comprobado que este año van a gastar más, van a recibir más e incluso, pues lógicamente, se va a moderar la cantidad de esos turistas en pro de una distribución mejor en todo el territorio y durante todo el año. Creo que es una buena noticia.

Podemos hablar de presupuesto, la portavoz de Vox ha hablado del presupuesto. Es que en esta comunidad se puede hablar del presupuesto, desgraciadamente el Gobierno de la nación no tiene presupuesto, no tiene presupuesto y eso es un hándicap importante para nuestro país y para nuestra misma comunidad, que está elaborando unos presupuestos casi a ciegas porque no saben cuáles son las cuentas del Gobierno de la nación. Y desgraciadamente, por las noticias que tenemos, que ahora han mandado al expresidente Zapatero a negociar a Suiza, es decir, que antes tenemos presupuestos por presos, y ahora tendremos presupuestos por referéndum. Así está a la baja, ¿no?

Y, además, me gustaría también destacar que se acaba de dar un Premio Nobel de Economía a los economistas, fundamentalmente a Acemoglu, a Johnson y a Robinson, por la fortaleza de las instituciones, que influye mucho en la prosperidad relativa de las naciones. Pues, entonces, no estamos para Premios Nobel en nuestro país, desgraciadamente. Es decir, que en nuestro país va en el retroceso en la calidad de las instituciones y eso, según los Premios Nobel que se reconocen este año, pues influye mucho en la economía del país. Y por mucho que queramos ir como un cohete, desgraciadamente, la familia andaluza y la familia española no van como un cohete, van perdiendo calidad de vida, van perdiendo capacidad adquisitiva y, desgraciadamente, se les avecinan muchas más subidas de impuestos.

Tenemos que esperar a que los nuevos presupuestos que se van a presentar pues respondan a lo que vienen respondiendo los que viene teniendo la consejería, que son, lógicamente, apostar por una planificación, en la materia de, lógicamente, buscar esos mercados nuevos, seguir influyendo en esos mercados, que sigan ustedes yendo a las ferias, no sé si a Baréin. Ahora nos podrá usted aclarar lo de Baréin, porque es que tenemos aquí una duda muy importante con Baréin, y ahora nos lo aclara usted. A las ferias, lógicamente, a seguir promocionando y a seguir buscando conectividades y a tener protagonismo como el que tiene, por ejemplo, Sevilla en estos días con ese turismo de innovación que se está teniendo, que lógicamente hace que la referencia de una potencia mundial turística, como es Andalucía, pues, se refleje en ese tipo de presencia.

No me alargó más, nada más y muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, voy a tratar de compendiar todo lo que la izquierda decide como réplica a sus intervenciones en estos cinco minutos.

Bueno, como saben, siempre en la primera parte del año, quizás el primer cuatrimestre y una parte del segundo también, es donde se produce toda la preparación de las bases reguladoras, las convocatorias, los contratos, eso no es una cuestión de este Gobierno: es una cuestión del funcionamiento tradicional de la Administración, y las ejecuciones se producen durante la segunda mitad del segundo cuatrimestre y el tercer cuatrimestre. En ese sentido, vamos en una línea similar a lo que teníamos en el ejercicio anterior, en la que, como les digo, logramos ejecuciones del 90% a final de año. O sea, no tengo una preocupación por eso, porque además las grandes cifras a las que usted se refería, por ejemplo, de ayudas o de incentivos o de poner en el mercado apoyo para las empresas, son precisamente las que se han convocado, es verdad que a partir de la pregunta que, digamos, del elemento de crítica, del elemento central de la pregunta que ustedes nos hacían, que era agosto, ¿no? Pero a partir del 5 de agosto, les comentaba que habíamos puesto en marcha un incentivo muy importante de 40 millones de euros para las empresas turísticas en Andalucía. Yo creo que este elemento es fundamental para conocer cómo funciona el dato de ejecución presupuestaria. Y tradicionalmente es verdad que el Partido Socialista nos viene haciendo esta pregunta porque, bueno, después saca las conclusiones que saca, que, además, son enrevesadas. Es decir, mezclo todo y saco una conclusión que no tiene nada que ver con la realidad.

El programa 7.5.B, señora diputada, es un programa que se nutre, además, con aportaciones fundamentalmente también de los fondos europeos, cuando usted sabe que esto no se ejecuta año por año, sino que se ejecuta hasta el año 2029. Es decir, el programa 2021-2027, con dos años de prórroga, porque será un N+2 en este caso —el año pasado, en el programa marco anterior, fueron N+3, hasta el año 2023—. Entonces, hablar en estos casos de una inejecución, cuando estamos en el primer año real de ejecución del marco 2021-2027, pues me parece que o es que no lo sabe o es que lo utiliza de forma maliciosa, para intentar dar un dato negativo.

Verá, desde el Gobierno nos pusimos a trabajar desde el primer momento en la relación a los fondos europeos que proceden de la Unión Europea. No proceden del Gobierno de España. Usted, en sus intervenciones, siempre trata de colocar el mensaje de que el Gobierno nos da... El Gobierno no nos da nada más que problemas, señora diputada, el Gobierno no da nada más que problemas. El dinero que nos viene de los fondos europeos, el Gobierno solo tiene que hacer una cosa, y la hace mal y tarde —porque la hace mal y tarde—. Le voy a dar el dato, que posiblemente usted no lo sepa, pero en diciembre del 2023, el 29 de diciembre del 2023, tuvimos que asumir con premura, porque, si no, el Gobierno de España tenía que devolver esos fondos a los fondos europeos, a la Comisión Europea, por inejecución, y la vergüenza hubiera sido supina. Y nos dijo a las comunidades: «¿Os podéis hacer cargo de

esto, que vosotros lo podéis ejecutar?» Digo: «Bueno, lo haremos». Pero nos lo dio en los últimos días del año 2023, cuando ya solamente nos quedaban dos días de ejecución: el 30 y el 31.

Y de esos fondos, por ejemplo, salen aplicaciones como las que este año hemos tenido la posibilidad de hacer con eficiencia energética, ayudando a empresas del sector turístico hotelero y del sector turístico, también, de prestación de servicios diversos, pues para que ahorren agua. Y ha sido una iniciativa absolutamente novedosa, que no existe en ninguna otra parte de España, cuando el Gobierno de España no nos daba ninguna opción. Entonces, por favor, en ese tema, yo creo que deberíamos tener un poquito, no sé si decir de vergüenza o, por lo menos, de rigurosidad. El Gobierno de España —repieto para que usted no lo vuelva a decir otra vez más en una comisión—, no nos da nada más que problemas, nada más que problemas; en la gestión de estos fondos, nada más que problemas.

Las comunidades autónomas hemos asumido la gestión de esos fondos, que no habían sido ejecutados por diferentes ministerios, que fueron reagrupados y colocados en la mesa sectorial, en la Conferencia Sectorial de Turismo, para que lo ejecutáramos las comunidades autónomas. Mire, le voy a dar más datos. Porque verá, en el año 2024, la ejecución global está siendo inferior a la que teníamos en el mismo año, en el año 2023. Pero es que en el año 2023, era el último año del programa marco 2014-2020, tuvimos una gran incorporación de excesos de ejecución de otras áreas. Por lo tanto, nuestros presupuestos crecieron enormemente.

Verá, los datos del año 2023 fueron los siguientes: crédito inicial a Turismo —Turismo, no meto las demás consejerías—, 198,6 millones de euros. El crédito final, 323,7 millones de euros. El porcentaje de ejecución final fue del 88,6% —prácticamente, el 90%—. En Acción Exterior, el 98,63%. Una ejecución excelente, igualmente que en Turismo. El presupuesto del año 2018, que es el último medio bueno que tuvo el Gobierno socialista, fue de 64 millones de euros. El nuestro, 323 millones de euros. Esto habla por sí solo, señoría: sesenta y cuatro, trescientos veintitrés. ¿Y nos están diciendo que no estamos ejecutando?

Mire, la ejecución del 88, casi del 90%, sobre el total de créditos que teníamos disponibles, pone de manifiesto cómo, a final de año, las ejecuciones son no solamente eficaces, sino excelentes. Como digo, en el año 2024, la [...] se ha retrasado. ¿Por qué? Porque los fondos europeos están sin transferir a la Empresa Pública de Turismo, Cultura y Deporte, perdón, de Turismo y Deporte, la Empresa Pública Gestora de Turismo y Deporte, porque se están llevando a cabo unas operaciones de revisión en el marco 2021-2027 por parte de los fondos europeos, a fin de definir criterios de elegibilidad diferentes en algunas partidas. Básicamente, se ha dicho: «Oye, pues en este caso, entendemos que había que retomar estos fondos y dedicarlos de esta manera, y estos fondos de otra forma». Por eso, ha habido un retraso a la hora de asignar esos fondos. Y si esos fondos todavía no están contablemente asignados, aunque estén comprometidos, no se han podido gastar. Estamos hablando de una cantidad muy importante de fondos. Pero es que eso lo saben ustedes, señorías. Vienen aquí a preguntarnos sobre una cosa que ya saben, para intentar afean un procedimiento que conocen perfectamente. Eso es hacerse trampa a sí mismos y a nosotros también.

Si nos fijamos exclusivamente en la autofinanciada, los datos del año 2024 son ocho puntos porcentuales superiores a la ejecución que tuvimos en el año 2023. Por lo tanto, tenemos que estar contentos con ese resultado. Es una gran medida por los mejores datos que presenta el programa 1.2.S,

de Servicios Generales, motivado por el pago de la energía eléctrica a REDEJA, que el año pasado se desbloquearon los pagos en los últimos meses del año, y este año se está pagando de forma regular, por meses. Y, por lo tanto, tenemos una ejecución mucho mejor en este capítulo, que se refiere a la autofinanciada.

Señoría, yo creo que aquí lo que hay, básicamente, es que entender el ritmo normal de ejecución, teniendo en cuenta que, efectivamente, el resultado final, como les decía hace un momento, desde el año 2019 al año 2023 ha sido una ejecución excelente, y especialmente la del año 2023, donde pudimos ejecutar 323,7 millones de euros a un 90%, de ejecución. Y, la verdad, señorías, en comparación con lo mejor que pudieron hacer algunos de ustedes en el año 2018, 64 millones de euros que ni siquiera pudieron ejecutar al 73%. Yo creo que esto, señorías, lo dice todo.

Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-001212. Pregunta oral relativa a la difusión de cada una de las Declaraciones de Interés Turístico de Andalucía

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, el 3.2. Como anunciamos en la propia..., avisamos a todos los portavoces que se retiraba la comparecencia en relación a informar sobre la innovación en el sector turístico, y se mantiene en el inventario.

Y pasamos ya al punto 4, de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera es relativa a la difusión de cada una de las Declaraciones de Interés Turístico de Andalucía, propuesta por el partido de Vox. Y paso la palabra a su portavoz, el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Andalucía es una de las regiones con un mayor número de declaraciones de interés turístico en España. Desde Vox, preocupados por mantener vivas nuestras tradiciones, nuestro patrimonio y, por supuesto, la proyección de nuestra industria turística, vemos importantísimo promover y potenciar mucho más la difusión de las declaraciones de interés turístico. Son un reconocimiento oficial a la riqueza cultural, histórica, natural y festiva de nuestra tierra.

De nada sirve obtener estas declaraciones si no se les da la visibilidad que merecen. Estamos hablando de tradiciones y eventos que han sido parte de la identidad de Andalucía durante siglos y que deberían convertirse en un reclamo para atraer turismo nacional e internacional. Hay algunas que, por su importancia, se promocionan prácticamente solas, como la Semana Santa en casi todas las capitales andaluzas, el Rocío, la Feria de Abril, la Feria de Málaga... Pero hoy, desde Vox, le pedimos un mayor impulso a otras no tan famosas. Por ejemplo, el paso de Río Gordo o la Feria de la Primavera de Antequera, el festival flamenco Torre del Cante, de Alhaurín de la Torre, entre otras muchas.

Unas declaraciones de interés turístico es una herramienta que puede generar ingresos, desarrollo y empleo para muchos municipios andaluces. El turismo es uno de los pilares económicos de nuestra región, y estos eventos y festividades, si se promocionan correctamente, pueden atraer a miles de visitantes. Hablamos de beneficios que impactan en la hostelería, en el comercio local, en el transporte y en otras tantas actividades. Pero Andalucía no se está aprovechando de este potencial; no hay campañas efectivas ni estrategias claras que permitan que estas declaraciones de interés turístico lleguen a todos los rincones de España y del extranjero.

Desde Vox, entendemos que la difusión de estos eventos no solo es una cuestión económica, es también una cuestión de identidad, de preservar y transmitir nuestra cultura, nuestras tradiciones a las futuras generaciones. En un momento en que la globalización y la uniformidad amenazan con diluir

nuestras raíces, lo más importante es proteger y dar a conocer lo que nos hace únicos, como andaluces y como españoles.

Por eso, desde Vox le pedimos, consejero, un mayor compromiso con la promoción y preservación de todas nuestras tradiciones catalogadas en las Declaraciones de Interés Turístico de Andalucía. Por eso, le traemos esta pregunta hoy a la comisión. ¿Qué actuaciones tiene previstas su consejería para ampliar la difusión de cada una de las Declaraciones de Interés Turístico de Andalucía?

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señor Sevilla, pues no es que tengamos previstas unas actuaciones, es que las venimos ejecutando de forma normal. Quizás no son conocidas por usted, pero tengo todo el gusto de poderle informar.

Mire, el Decreto 116/2016, que es el que regula las declaraciones de interés turístico en Andalucía, establece dos derechos fundamentales. Hay muchos, pero establece dos en los que especialmente ponemos énfasis y capitalizamos dentro de la consejería. El primero, el derecho a hacerlas figurar en las acciones de promoción, como así ocurre. Y el segundo, el derecho a ser objeto de una específica labor promocional por parte de la consejería competente en materia de turismo. Y créame que eso se está haciendo.

Las declaraciones de interés turístico tienen como objetivo destacar el valor cultural, histórico y turístico de festividades y lugares, exponiendo de relieve el patrimonio andaluz y atrayendo la atención de los visitantes hacia aquellos recursos de especial relevancia que hay no solamente en ciudades de gran interés turístico, sino también en pequeños pueblos, en pequeños municipios, en comarcas del interior que son, si me permite decirlo, las que más nos interesan, porque es el recurso principal que tienen esas poblaciones en muchos casos. Al mismo tiempo, fomentan su preservación y difusión tanto dentro de Andalucía como fuera de la región. En eso estamos de acuerdo. En concreto, en Andalucía contamos con más de 150 declaraciones de diferentes clases: acontecimiento, fiesta, itinerario, lugar, obra audiovisual, publicación o ruta. Son las diferentes categorías que establece el Decreto 116. Son múltiples las acciones de comunicación turística que venimos realizando en las ocho provincias andaluzas, participando fundamentalmente a través de patrocinios y colaboraciones.

No hay ninguna, prácticamente, de esas 150 declaraciones de diferentes clases que tenemos en Andalucía que no cuente con nuestro apoyo de una u otra forma. Y es muy importante el apoyo que damos: patrocinio del Festival Internacional de Danza de Villablanca, carrera de caballos de Sanlúcar de Barrameda, Certamen Mundial del Jamón Popi, entre otros muchos. Usted ha citado algunos de ellos en los que tenemos también una participación relevante.

Al igual, también venimos desarrollando difusión de estas declaraciones a través de nuestras redes sociales o en la propia página web de la consejería, donde disponemos de toda la información actualizada de las declaraciones de interés turístico y de los programas asociados a los actos que esos municipios realizan o esas comarcas realizan en relación con estas declaraciones. De algún modo, eso es importante también, en las subvenciones dirigidas tanto a Patcul como a Munitic, que son las de patrimonio cultural o a los municipios turísticos de Andalucía, nosotros valoramos el hecho de que los municipios dispongan de esa declaración de interés turístico como un elemento positivo, como un elemento de criterio de valoración en positivo para esos municipios. Estos reconocimientos otorgados a eventos, festividades o lugares poseen un valor distintivo, destacando su singularidad y promoviendo su valoración cultural o natural. Además de ser en sí una herramienta de promoción, actúan como un mecanismo para impulsar su desarrollo, señoría. Yo sé que en esto, diputado, estamos completamente de acuerdo.

Y quiero decirle que continuaremos con el trabajo que venimos realizando para resaltar esta figura que reconoce y pone en valor la identidad particular de los municipios andaluces. Pero, como le digo, nuestra acción de promoción contempla no solamente la promoción, sino también la consideración de las subvenciones, fundamentalmente de Munitic y Patcul, que nosotros transferimos desde la comunidad a través de la Consejería de Turismo. Seguiremos adelante en esta línea.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-002280. Pregunta oral relativa a las movilizaciones contra el modelo turístico

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las movilizaciones contra el modelo turístico, por parte de la señora Gómez, de Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días, buenas tardes ya.

Mire, volvemos a insistirle en un tema que lo hacemos prácticamente comisión tras comisión, pleno tras pleno, pero es verdad que mientras lo hacemos y usted no da respuesta desde su consejería a las movilizaciones sociales que se están produciendo en torno a los problemas que plantea la vivienda turística, esas movilizaciones se van extendiendo: a las 25.000 personas que salieron en Málaga en junio, se ha anunciado ahora una gran movilización en Sevilla el 9 de noviembre. Y, claro, se hace porque ustedes no están haciendo lo que debería ser su tarea de gobierno en este caso, que más allá de promocionar el turismo desaforado sin establecer ningún tipo de límite ni control para los efectos negativos, están haciendo todo lo contrario. Y, mire, ustedes se están negando a aplicar la declaración de zonas tensionadas, anulando cualquier posibilidad real que tengan los ayuntamientos de limitar, no ya para el futuro, que eso ya sabemos que puede hacerse, se está hablando en Málaga, se está hablando en Sevilla de poner coto a las viviendas turísticas porque, más allá de que usted le eche la culpa a la ley de vivienda estatal y al Gobierno de España de todo lo que pasa, ustedes tienen competencias propias para hacerlo.

Y le voy a preguntar una cuestión muy sencilla, a pesar de que le he preguntado por las valoraciones. ¿Tienen previsto limitar la legislación urbanística para cambiar el modelo de declaración responsable por el de licencia, una licencia que sería temporal, por cinco años, que podría ser revisable y que permitiría revisar todas las licencias turísticas que ya existen en todas esas zonas que ya están tensionadas y acogerse así a la normativa que establece la Unión Europea para el caso de zonas que, como esta, por razones de extrema necesidad, como sería la excesiva tensión del mercado de la vivienda, permitiría estas medidas?

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ha agotado usted un minuto treinta y cinco aproximadamente. Entiendo que luego va a agotar... Vale.

Pasa la palabra al señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Bueno, señora Gómez, creo que en alguna ocasión deberán ustedes decir la verdad, deberán decir la verdad.

Miren, me gustaría hacer una primera observación sobre una cuestión que he escuchado en varios plenos a una persona que es de su grupo, básicamente a su portavoz. Nosotros, el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juan Manuel Moreno, no hemos establecido que la inscripción de las viviendas de uso turístico se haga mediante una declaración responsable. Eso no lo ha hecho el Gobierno de Juan Manuel Moreno. Eso estaba en la legislación del año 2016 que hizo su compañera de pupitre. Esta modalidad de inscripción ya se recogía en esa declaración del año 2016. En efecto, el Decreto 28 del año 2016. Por lo tanto, yo creo que no hay que confundir con la LISTA, que en la LISTA no se introdujo una declaración responsable. Ese tema ya estaba previsto.

Digo que habrá que decir la verdad alguna vez, señoría. La vivienda turística no es la culpable de que no haya vivienda en el mercado de alquiler. Pero es que ustedes lo saben. De todo el parque de vivienda que tenemos en Andalucía, mire, yo sé que la cifra no está más que el 2%, pero le voy a decir el 4%: ni el 4% de esa vivienda es vivienda turística. Es una modalidad de alojamiento que tenemos en Andalucía. Ni el 4% es vivienda turística. ¿Cómo va a tener ese 4% la culpa de que no tengamos vivienda en alquiler? El problema de la vivienda, y ustedes lo saben, es el resultado de una desastrosa Ley del derecho a la vivienda que ustedes están apoyando en el Parlamento de España, en el Congreso español. Y eso me parece una irresponsabilidad tremenda. Sobre todo, porque, sabiendo que ese es el problema, están ustedes apuntando a nuestra principal actividad económica, que es el turismo. Deben decir la verdad, deben decir la verdad. Esto no les puede valer eternamente para abanderar una reivindicación social, porque efectivamente falta vivienda, pero la culpa no la tiene el turismo. Y creo que debemos ser justos y rigurosos en el análisis. Y ya está bien, porque estamos atentando contra una de nuestras principales actividades económicas. Ya está bien.

Mire, nadie en el mundo, nadie en el mundo, yo no me veo a los alemanes protestando. Porque además tuve una conversación precisamente con la ministra de Medio Ambiente y de Asuntos Exteriores de Sajonia, y le decía lo que estamos haciendo aquí, y se sorprendía y se echaba las manos a la cabeza. Digo: «¿Es que ustedes vais a la puerta de la fábrica de Mercedes o la BMW a protestar porque los coches generan CO2?». Dice: «No se nos ocurre». ¿Sabe qué me contestó? Que con las cosas de comer no se juega.

Aquí sí, señoría.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señora Gómez, tiene un minuto quince.

La señora GÓMEZ CORONA

—Me va a faltar.

Mire, señor consejero, lo primero que me sorprende es el tono y me parece que estamos dando en la diana y que esto le preocupa. Usted me ha acusado de no decir la verdad. Yo le voy a acusar de tomarnos por tontos, de tomarnos por tontos. Porque yo no he dicho nada de lo que usted dice que yo he referido. Miren, la LISTA dice lo que dice. Yo no he dicho que lo hayan hecho ustedes, pero pueden modificarla, porque mucha mayoría absoluta, mucha posibilidad de decreto ley, pero podrían hacerlo. Hace falta modificar la ley urbanística, en este caso, para cambiar el régimen de declaración responsable por el de licencia, que es el que estamos viendo, y que, además, sería acorde con la normativa de la Unión Europea y la sentencia del Tribunal de Justicia para el caso de París, que es el que acaba definiendo todo este asunto. Si quiere, le acuso de no saber de lo que habla, ya que estamos aquí haciendo acusaciones unos a otros sin ningún tipo de control.

La Ley de Vivienda podrá tener efecto, pero, vamos, traer aquí el porcentaje total de viviendas turísticas sobre las viviendas en todo el territorio, con lo grande que es Andalucía, con las despobladas que están algunas zonas, con la diferencia que existe entre el casco histórico de Málaga, de Sevilla, de Granada, con lo que pueda pasar en la Sierra Norte, de Sevilla, de Jaén, sí que me parece de verdad tomarnos por tontos.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Provincias que tradicionalmente registraban menos niveles de turistas y pernoctaciones —y eso es en lo que estamos trabajando— durante el verano, como Jaén o Granada, están experimentando aumentos, en contraste con los grandes destinos turísticos habituales. En eso estamos trabajando, en redistribuir los flujos. No se puede decir que el problema de la vivienda sea el problema del turismo. De todos los problemas que ustedes ahora son capaces de abanderar los tiene el turismo y creo que, digo, es una mala política. Es fundamental seguir trabajando en el crecimiento turístico equilibrado, y eso es un empeño de esta consejería. Equilibrado, sí, señoría, equilibrado. ¿Sabe usted por qué? Porque, se lo explicaba antes, lo que pasa es que me da la impresión de que yo cuento aquí estas cosas y ustedes no me escuchan o no me quieren escuchar. Mire, en el primer cuatrimestre del año y en el tercer cuatrimestre del año es donde se están produciendo los mejores y mayores incrementos. Y no necesariamente de público, que también, sino especialmente de ingresos y de empleo. Tenemos las mejores tasas de crecimiento en el empleo turístico que nunca se han producido. Tengo unos datos aquí relativos a los pe-

riodos previos al año 2019 y posteriores y no se ha dado una tasa de crecimiento del 18 o 20% de nada más que en los años del año 2019 al año 2023. En los años anteriores no solamente no se crecía, sino que se decrecía. Y le estoy hablando de un elemento fundamental para nosotros. No para ustedes ni para los sindicatos, sino también para nosotros, que es el Gobierno de la Junta de Andalucía y que también nos preocupamos de los trabajadores y los profesionales. Hemos crecido un 18 o 20% frente a lo que se decrecía, 10, 16. Ahí están los datos del IECA en relación a la población trabajadora en el turismo. Y hemos conseguido, además, las mejores tasas de temporalidad en el turismo, que proveníamos de un 40% en el año 2018, en el año 2023 estamos cercanos al 27%, cuando ha habido meses en los que hemos incluso bajado al 13%. Estos son los datos que a mí me interesan.

Yo creo que —vuelvo a decirle, señorita— usted es una persona sensata. Me parece que es una irresponsabilidad centrar en las actividades turísticas los problemas que tiene no solamente Andalucía, los tiene toda España y tiene todo el mundo. Tenemos un problema de vivienda y que tenemos que resolver con el apoyo del Gobierno, que ya no cuento con él. El señor Sánchez decía que iba a hacer 180.000 viviendas de protección oficial, y ha hecho una o ninguna. Y nosotros tenemos que resolver esta cuestión. ¿Sabe cómo? Ochocientos millones de euros en el presupuesto del año 2025 dedicados a vivienda, que se van a beneficiar fundamentalmente los jóvenes. Esa es la respuesta del Gobierno de Juanma Moreno al problema de la vivienda. Del Estado, de sus partidos, en coalición, en el Gobierno España, cero.

Gracias, señorita.

12-24/POC-002311. Pregunta oral relativa a villas turísticas de Andalucía

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos a la siguiente pregunta, la 4.3, del Grupo Vox, relativa a villas turísticas de Andalucía, el señor Sevilla.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, desde que el Grupo Parlamentario Vox llegó a este Parlamento reclamó una reestructuración de la sede administrativa, una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos. Pedimos ordenar, valorar y catalogar el conjunto de inmuebles de la Junta de Andalucía.

Le preguntamos sobre la situación de las villas turísticas el 6 de octubre de 2022. Nos contestó que estaban recabando la información. Volvimos a preguntar el 9 de junio de 2023. Nos dijo que las iban a poner en venta. Este verano, desde la Consejería de Economía, a través de la Dirección General de Patrimonio, se pusieron en venta tres villas turísticas cerradas desde hace más de diez años y dos residencias de tiempo libre. La adjudicación, tras la apertura de ofertas, se prevé para el próximo mes de noviembre. Aunque, casualmente, consejero, ayer desayunamos la noticia de que los inmuebles objeto de esta subasta, las villas turísticas de Cazalla de la Sierra, en Sevilla, y Fuenteheridos, en el Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en Huelva, han sido vendidas por 832.000 euros las dos.

Si vemos su historia, la de Cazalla se inauguró en 1995, tras una inversión de 2,1 millones de euros, y la de Fuenteheridos, en 1997, por 3,2 millones de euros. Es decir, los andaluces han perdido durante estos años la friolera de casi cinco millones de euros solo de inversión. No hablo ya ni del lucro cesante. Y todo por la mala decisión del Partido Socialista y la mala gestión del Partido Popular.

Pero aún quedan más. La ubicada en el municipio de Huéscar, Hotel Villa Pinar de la Vidriera, en Granada, y las antiguas residencias de tiempo libre de Siles, en Jaén, y la de Pradollano, situada en el Parque Nacional de Sierra Nevada, en Monachil. El precio de salida total de estos cinco inmuebles está próximo a los 11,5 millones de euros en total.

Por esto, le preguntamos, consejero, cuánto estima que va a ser la pérdida total que van a tener que pagar todos los andaluces por las pésimas decisiones y gestión de sus políticos.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Y gracias, señoría.

Pues la verdad es que yo no definiría así la actuación que ha tenido el Partido Popular en el Gobierno en estos años. Precisamente el año pasado estuvimos hablando en esta comisión, fue en junio, usted lo ha recordado, sobre este asunto, y le trasladé que estábamos trabajando arduamente en esta tarea, y sobre todo para conocer la situación en que se encontraban las villas y ver cuáles eran las vías de solución.

No es fácil colocar activos que están absolutamente destruidos. Y digo bien, destruidos. Mire [*muestra una imagen*], este era el estado en el que se encontraba alguna de las villas que los señores del Partido Socialista habían creado. Este [*muestra otra imagen*]. Esto no es el escenario de una guerra, esto es el escenario de unas villas turísticas que se habían planificado, construido y se habían gastado dineros públicos para no sé qué negocio.

Finalmente, en el año 2023...

Presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

... En septiembre de 2023 estas villas fueron devueltas, las villas cerradas, quiero decir, fueron devueltas a la Junta de Andalucía con la consiguiente disminución de las pérdidas que anualmente se venían generando. Hablamos aproximadamente de 500.000 euros al año de pérdidas en estas. Porque, aunque estuvieran cerradas, había que mantenerlas, había que evitar el expolio, etcétera.

Son realmente costes de mantenimiento muy altos, y eso fue lo que motivó que tuviéramos...

Perdón, señorías.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, ruego a todos los presentes que guarden silencio.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias.

Dos de esas villas cerradas desde el año 2005 y 2006, es decir, no han llegado a funcionar de forma regular y se han vendido por un importe de 832.000 euros. Y yo creo que, bueno, pues ese es el fin que

queda con estos equipamientos que no tienen ninguna utilidad, pues porque se encuentran, obviamente, en un estado que, básicamente, es prácticamente posbélico.

En concreto, hablamos de la de Fuenteheridos, Huelva y la de Cazalla de la Sierra, en Sevilla, que usted ha referido. Y respecto a la villa turística de la Axarquía, la Junta la devolvió al Ayuntamiento de Periana, una reivindicación histórica desoída por los sucesivos gobiernos socialistas, y hemos tenido la posibilidad de que sea ese municipio el que la quiera poner en valor, y nos parece perfectamente.

En relación a las cinco villas en explotación: Bubión, Cazorla, Grazalema, Laujar de Andarax y Priego de Córdoba, se ha contratado una asistencia técnica para implementar acciones comerciales. Tenemos una dirección nueva en esa empresa y, además, nos hemos valido de una acción de consultoría técnica y comercial que beneficie sus resultados para los próximos ejercicios.

De hecho, ya hemos reducido de esa aportación que hace la Junta de Andalucía para compensación de deuda, hemos reducido en un millón de euros, solamente con la implementación de políticas comerciales y de una mejor gestión. Con esta acción se prevén disminuir las pérdidas en otros, como digo, 500.000 euros adicionales a los que ya les he comentado anteriormente, que se produce por no tener que mantener estas villas.

En definitiva, mantendremos las cinco villas que nos están dando resultados y las que nos están produciendo ingresos, con el objetivo de que en los próximos años consigamos que esos ingresos sean ingresos netos y no haya que hacer ninguna transferencia para compensación de deuda.

Gracias, señorías.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-002363. Pregunta oral relativa a la política de turismo de cruceros de la Junta de Andalucía

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 4.4, relativa a políticas de turismo de cruceros de la Junta de Andalucía.

Por parte del Partido Socialista, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, recientemente ha participado en la inauguración del Seatrade Cruise Med, un importante encuentro internacional sobre turismo de cruceros.

¿Cuál es la política que sobre este tema piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Me estoy adelantando en todos los casos. Discúlpeme.

Bueno, pues, efectivamente, como usted sabe, participé en el Seatrade, en la ceremonia de inauguración y mensaje que, además, fue un mensaje contundente en relación con temas que nos importan y que son críticos para el desarrollo de Andalucía en materia de turismo sostenible.

La costa andaluza presenta un interesante potencial, siendo un segmento relevante de la estrategia global para mejorar la oferta turística, incrementar la competitividad y, sobre todo, reducir la estacionalidad. Y todo esto hay que manejarlo en estos contextos, reducir la estacionalidad, mejorar la competitividad y también mejorar la oferta turística, con todo lo que ello supone de repercusión también para la riqueza y el empleo de Andalucía.

Estamos dispuestos a trabajar en este sector siempre que el crecimiento sea ordenado, ordenado, y se alinee con los objetivos de sostenibilidad y cohesión territorial, que son los que, de alguna forma, están dirigiendo ahora claramente nuestra estrategia turística en Andalucía. ¿Esto qué implica? Pues

implica que cualquier desarrollo de la industria de cruceros en Andalucía deberá cumplir con nuestros principios de un turismo responsable, sostenible; en definitiva, respetuoso con el medio ambiente.

Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

En sus manifestaciones en la inauguración del Seatrade Cruise Med, usted le pidió al sector que afronte el impacto del turismo en la población y que avancen en el reto de contaminación cero. Sus palabras, a nuestro juicio, expresan una actitud pasiva por parte del Gobierno. Y precisamente le preguntábamos por eso en el día de hoy, porque queremos saber si es así. Porque da la impresión que son los demás, el sector, los que tienen que hacer cosas; usted se limita a señalarles por dónde —impacto del turismo en la población, o que avancen en el reto de la contaminación cero—. Pero que actúen los demás, porque ustedes se van a limitar a la promoción, a ver llegar los turistas, los cruceros y contar, evidentemente, los barcos y turistas que llegan.

A propósito de este tema, también dijo que habían sido 802 los cruceros y 1,2 millones de cruceristas en 2023. No sé si nos puede dar el dato de cómo se han repartido por las provincias andaluzas, cuántas llegaron a Almería, cuántos a Motril, cuántos a Málaga, Algeciras o a Cádiz o a Sevilla o a Huelva, y cómo vamos en 2024.

Como le decía, usted le planteó al sector que afronte el impacto del turismo en la población y que avancen en el reto de contaminación cero. Pero esto, consejero, ¿en qué se traduce? ¿Cuáles son los objetivos, los hitos, las políticas que tiene el Gobierno andaluz para alcanzarlos? ¿Cómo tienen previsto alcanzar, o avanzar para reducir la huella de carbono o de otros contaminantes y residuos o mejorar la gestión del agua y de los ecosistemas marinos? O lo que usted dijo en el..., solo fueron unas palabras que se dicen al inaugurar un evento, sin que exista una política concreta por parte del Gobierno andaluz para avanzar en esa situación o en esa dirección.

No conocemos, consejero, ninguna norma, ningún trabajo de la consejería en esa dirección. Quizás lo tenga y me gustaría que lo contara a los miembros de esta comisión. Recientemente, el Gobierno andaluz ha firmado un manifiesto por la sostenibilidad en la náutica y los cruceros. No sé si nos puede informar con quién han firmado este manifiesto y, sobre todo, cómo va a repercutir este manifiesto que ha firmado el Gobierno andaluz sobre la política de turismo náutico y de cruceros.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Bueno, quizás es que, con su pregunta, usted quiere darnos la sensación de que tenemos un turismo de cruceros quizás masificado, y quizás poco sostenible, quizás poco responsable por parte de la industria privada, de la industria turística de cruceros.

Yo empezaré diciéndole que en Andalucía no hay saturación, no hay ninguna saturación. En este caso, en este segmento, el puerto de Barcelona, por ejemplo, registró tres veces más pasajeros que Andalucía; solo un puerto registró tres veces más pasajeros que toda Andalucía. Y Baleares, el doble; Barcelona, el triple; Baleares, el doble. En Andalucía en el año 2023 registramos —como yo le decía y usted muy bien ha confirmado— 1.248.000 pasajeros en sus siete puertos: Almería, Bahía de Algeciras, Bahía de Cádiz, Huelva, Málaga, Motril y Sevilla. Málaga y Cádiz concentran en torno al 90% de ese tráfico, prácticamente a partes iguales. Almería registró 13 cruceros; Cádiz, 178; Huelva, 10; Málaga, 135; Motril, 18; Sevilla, 43.

En agrupado, desde enero a agosto del año 2024 hemos recibido un 11,2% menos de esos cruceros. Eso quiere decirse que también se está moderando el crecimiento también en esta materia. Por lo tanto, creo que tanto en el número de cruceros como en la comparación con otras autoridades portuarias o con otros puertos del Mediterráneo... Por ejemplo, en tráfico de cruceros, en 2023 fueron Barcelona, con 3.500.000; o Baleares, con 2.500.000; Las Palmas, con 1.500.000; Santa Cruz de Tenerife, con un 1.100.00. Le hablo de puertos, y los estoy comparando con toda Andalucía, esto es importante tenerlo en cuenta.

También tener en cuenta que cada vez son más los barcos que emplean combustibles alternativos. Y esto no lo hacen básicamente porque ellos tengan esa iniciativa —que, por supuesto, las compañías lo tienen—, sino porque encuentran en Andalucía el socio ideal para este proyecto. Así se lo estamos haciendo saber, y estamos teniendo reuniones permanentemente con las grandes navieras, precisamente para enfocarles que Andalucía tiene que ser un territorio, en lo que se refiere a las emisiones de carbono, pues también en la línea en que la Organización Marítima Internacional ha planteado reducir un 40% las emisiones de carbono y un 35% para las cero emisiones netas en los próximos cinco años.

Nos encontramos en un punto crucial. Y, obviamente, tenemos un papel, un papel que no puede ser competencialmente diferente al que tenemos, porque, como le digo, el marco de competencia de esta consejería no incluye la gestión de los puertos, ni cualquier hipotética limitación o regulación de tránsito a la entrada de buques, ni siquiera las cuestiones que tienen que ver con el medio ambiente, que las gestiona otra consejería —por cierto, con excelentes resultados—.

Me imputa usted a mí, o imputa usted a la consejería una serie de actuaciones que hace el Gobierno, pero que no hace la consejería; la hace el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de otra consejería.

Ya le digo que cuáles son nuestras competencias y cuáles son nuestros roles. Y los estamos abordando sin ningún tipo de problema, además, asumiendo que el sector está haciendo un gran esfuerzo y que también la Administración, a través de su rol, lo está llevando a cabo para promover que los cruceros que lleguen a nuestros puertos sean cada vez más sostenibles, que tengan el menor impacto ambiental posible y que se amplíen las rutas, los circuitos, las visitas de los cruceristas más allá de los centros históricos de las ciudades de referencia, para que al final sea un turismo que también beneficie a otras poblaciones.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidente.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-002365. Pregunta oral relativa al Observatorio para la Sostenibilidad Turística Local

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 4.5, relativa al Observatorio para la Sostenibilidad Turística Local, por parte del Grupo Socialista.

Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejero, hace cinco meses anunció la creación de un Observatorio para la Sostenibilidad Turística Local. He buscado el acuerdo de creación, la norma que regula este observatorio, las noticias sobre su actividad y tengo que decirle, consejero, que no he encontrado nada. No sé si puede explicarnos cuál es la norma que lo regula, cuáles son las reglas de funcionamiento de este organismo y cuáles han sido los avances de este organismo sobre la tasa turística.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidente.

Y gracias, señoría.

Pues mire, el Observatorio para la Sostenibilidad Turística Local está trabajando fundamentalmente en tres ejes. Yo creo que esto ya lo he comunicado yo en alguna ocasión, pero le concreto y le detallo con más profusión. Primero, la financiación; en segundo lugar, la parametrización de la sostenibilidad en los territorios. Y la tercera línea de trabajo es la percepción y convivencia ciudadana residente-turista. Estos son los tres elementos que, de alguna forma, se pusieron de manifiesto como los grandes retos que tenía la actividad turística...

[Intervención no registrada.]

Esos son los tres elementos que constituyen, digamos, el principal reto que tenemos en la industria turística, en relación con la compatibilidad, digamos, de la actividad turística, una actividad fundamental para nuestra región, pero también que tiene que ser, obviamente, sostenible socialmente, ¿no?

En un primer momento, estamos iniciando el trabajo en un mapa de oferta, que clasificará a los municipios en función de su concentración turística, utilizando diversos parámetros; no solamente la pobla-

ción flotante sobre la población de derecho del municipio, que es la que actualmente ofrece el Instituto Nacional de Estadística y que, a falta de otra, es la que, digamos, todos los municipios y todas las regiones utilizamos como referencia. Pero estos parámetros no son una invención ni son aleatorios, sino que han sido desarrollados en colaboración con otras regiones españolas —Cataluña, Navarra, Valencia—, mediante un grupo de trabajo, liderado por Andalucía, para la medición del impacto del turismo en múltiples dimensiones —económica, social y medioambiental—. Todo eso es lo que está haciendo el Observatorio Turístico. Es un sistema compuesto por 21 indicadores clave, que permite medir y monitorizar la sostenibilidad de la industria turística, no solamente en nuestro territorio, sino en cualquier otro territorio, tanto de España como del mundo; una colaboración con ONU Turismo, Eurostat, la Comisión Europea, el Instituto Nacional de Estadística de España y otros organismos.

Con esta parametrización, aplicada a los municipios de Andalucía, podremos obtener datos concretos que facilitará y respaldará la toma de decisiones, en relación a esas otras cuestiones que poníamos: financiación, adecuación en torno al impacto o percepción de convivencia ciudadana y turística, y también, realmente, la calificación de los territorios en función de su mayor o menor impacto.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta. Gracias, consejero.

Le decía que queríamos conocer la norma, el acuerdo —yo creo que me he expresado claramente— que regula este observatorio, para no pensar que el observatorio es algo informal, algo sin papeles, que funciona a golpe de teléfono de la consejería, porque no hay ninguna norma que lo regula, ningún acuerdo. Conocer negro sobre blanco, en una norma, qué es el observatorio y a qué se dedica, es fundamental para ver cuáles son sus miembros y cuáles son sus objetivos. En la foto del anuncio aparecía la Administración local y los empresarios. Si este organismo va a analizar los problemas que genera el turismo en el ámbito local y sus soluciones, lo lógico y justo creo que es que esté una representación plural de esa sociedad y no solo una parte de ella representada en el mismo.

También conocer los objetivos con los que se crea este observatorio es importante para saber si es algo puntual, si es solo para el tema de la tasa turística o tiene carácter permanente. Mi impresión —se la digo sinceramente—, visto lo visto, es que el anuncio del observatorio fue una larga cambiada, en lenguaje taurino, para quitarse de encima el debate sobre la tasa turística que le reclamaban los propios alcaldes del PP, y que usted, quizás más situado con la gran patronal de la Costa del Sol, trató de demorar un poquito.

La única novedad en este asunto, después de cinco meses en los que no hemos encontrado ninguna noticia, son sus declaraciones hace unos días donde indica que en otoño darán resultados sobre

las líneas de acción para abordar las cuestiones previamente planteadas; es decir, otra larga cambiada. ¿Cuáles son esas cuestiones previamente planteadas, consejero? ¿Ve la importancia de conocer por escrito las cosas a las que se dedica un organismo?

Mientras que esto pasa en Andalucía, le digo lo que pasa en Galicia, porque también lo cuentan las noticias. Y es que en Galicia su compañero de partido en el Consejo de Gobierno, el consejero de Hacienda, afirma que con la ley de presupuestos del año 2025 van a acompañar la habilitación para que los ayuntamientos puedan crear la tasa turística. Yo lo único que quiero decirle, para terminar, es que copie a Galicia, que no innove creando observatorios sin papeles para demorar la habilitación a los ayuntamientos para crear la tasa turística, que pueden traer en la ley de presupuestos que vendrá a este Parlamento la semana que viene.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Bueno, pues, señoría —gracias, presidenta—, la verdad es que no sé muy bien cómo contarle las cosas una y otra vez. Usted me lo pregunta, sus compañeros me lo preguntan, yo les respondo.

Los elementos que constituyen la base de estudio que se está programando y que se está trabajando en el observatorio son las necesidades financieras de los ayuntamientos, la vivienda y la compatibilidad de la industria turística con la población local. Estos son los tres elementos en los que estamos trabajando. Básicamente, para que no pase lo que usted pretende, que es, en base a un relato, generar una polémica y, a partir de ahí, abanderar para conseguir —qué sé yo— quizá unos cuantos votos, en contra de lo que es una actividad fundamental para Andalucía.

Creo —no me haga gestos— que usted debería mirarse bien lo que está haciendo. Que lo hagan los partidos de la izquierda radical me parece hasta normal, pero que lo haga ya el Partido Socialista me parece algo tremendo.

Mire, lo que están haciendo es prácticamente parecido a lo que están haciendo con la sanidad. Nunca en Andalucía hemos tenido más médicos, más hospitales. Nunca en Andalucía hemos tenido más presupuesto dedicado a la sanidad. Desde luego, ustedes ni lo han soñado, el presupuesto que se ha tenido en Andalucía dedicado a estos fines. No lo soñaban y ahora se permiten criticarlo. Es impresionante. Nunca hemos tenido tanto. Obviamente, la población va creciendo y la población se hace mayor y hay que tener nuevos recursos. No decimos que no haya un problema en la sanidad, pero que ustedes lo critiquen, yo creo que hace falta un poquito más de recursos en esta materia.

Mire usted, hemos tenido jornadas, hemos tenido... ¿Tengo tiempo?

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya va pasado.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Vale, pues simplemente...

[Intervención no registrada.]

Es imposible contestarles, porque ellos no prestan atención cuando uno está hablando.

Gracias, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-002597. Pregunta oral relativa al impacto del turismo masivo en el medio ambiente

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 4.6, relativa al impacto del turismo masivo en el medio ambiente, propuesta por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Nos gustaría tener todo el tiempo que tiene el consejero para poder rebatir todas las barbaridades que usted está diciendo, pero, evidentemente, no nos lo van a dar. Así que nada, doy por formulada la pregunta.

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—El turismo no provoca ningún tipo de efectos negativos en el medio ambiente.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Sinceramente, cuesta muchísimo trabajo realmente responderle a usted cuando dice esas auténticas barbaridades.

Bueno, vamos a ver. Usted sabe perfectamente que, además, la ONU dice que para que un turismo sea sostenible lo tiene que ser económica, social y medioambientalmente.

Mire, desde que usted es consejero, ha venido, bueno, presumiendo del incremento de visitantes en nuestra comunidad, de 30 a 33 millones entre 2021 y 2023. Un aumento que está poniendo en riesgo, evidentemente, la masificación de muchos destinos emblemáticos en Andalucía. Sin embargo, usted

últimamente ha dejado de contar viajeros, centrando su discurso en el gasto por visitante y, por lo tanto, está escondiendo el dato real de saturación en Andalucía.

Mire, señor Bernal, usted está haciendo esto porque sabe que tiene un problema y, además, lo oculta. Pero, escondiendo los datos, no va a desaparecer el problema que tiene, y es que en Andalucía empieza a no ser sostenible socialmente el turismo.

Mire, es más, los alcaldes de su propio partido ya le han advertido de conatos de turismofobia en zonas como Málaga, donde el impacto negativo del turismo en masa ya se está haciendo visible. Pero es que, además, tampoco empieza a ser sostenible medioambientalmente, señor consejero. La escasez de agua en distintos puntos de la comunidad está poniendo en jaque el futuro del turismo en Andalucía.

Mire, señor Bernal, usted, en la misma línea que el presidente del Gobierno, lo que le gusta hacer es mucho *greenwashing*, ¿vale? Se le llena la boca hablando del turismo sostenible. Pero la realidad es que no toman ninguna medida como gobierno destinada para este fin. Dígame usted qué es lo que está haciendo realmente que nos permita ser más resilientes, sostenibles e inclusivos; que, precisamente, esa es la principal seña de identidad del turismo sostenible.

Mire, señor Bernal, llegarán tarde, pero llegarán. Terminarán poniendo la tasa turística. Se lo están pidiendo hasta los alcaldes del Partido Popular. Todos los grandes destinos turísticos del mundo lo tienen, señor consejero. Y no nos digan más, por favor, no nos traten como tontos diciendo que los andaluces no van a poder viajar sin pagar por Andalucía. Que viajen sin pagar los andaluces, ese es el problema. Mire, pues a los andaluces se nos queda cara de tontos cuando vamos a otras comunidades autónomas y vamos a otros países y allí sí pagamos la tasa turística. Ahora vienen aquí y barra libre. Eso es lo que ustedes hacen.

Mire, para que el turismo pueda ser sostenible realmente tiene que empezar por la tasa. ¿Sabe para lo que servirían los millones y millones de euros que se recogieran por esta tasa? Pues, mire, por ejemplo, podrían construir desaladoras...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—... para que se pueda compensar... Le pido lo mismo que le ha concedido al consejero.

Y termino.

Construir desaladoras para que pueda compensar el fuerte impacto ambiental en cuanto al consumo de agua que conlleva el turismo de golf, por ejemplo. O también podría... Por favor, señora presidenta, así no se puede hablar. Es que no me dejan, me cortan.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez, lleva ya más de 30 segundos del tiempo permitido.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—No me dejan. Termino.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, 10 segundos para finalizar.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Le doy tres pinceladas y termino.

Podrían construir desaladoras para que pudieran seguir teniendo el turismo de golf, me parece perfecto, pero vamos a compensar.

O también podrían construir viviendas de VPO o de alquiler con este dinero que llegara para compensar las zonas tensionadas como Málaga. O también podría compensar las huellas de carbono con todo esto.

En definitiva, lo que le pedimos, señor consejero, es que usted tiene la obligación de dejar de vender humo con el turismo sostenible y ser valiente. Pero, sobre todo, tiene la obligación de ser responsable para dejar a las generaciones futuras una Andalucía que sea sostenible social, económica y medioambientalmente.

Muchas gracias, presidenta, por haberme dejado terminar.

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Cuatro minutos, cuatro minutos que tendrá también el consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, nadie —míreme—, nadie ha hecho más por la masificación turística de Andalucía que ustedes en cuarenta años. En las últimas cuatro décadas, donde las variaciones de los viajeros alojados en establecimientos hoteleros, solamente los alojados en establecimientos hoteleros, fue de un crecimiento del 102,4% en el periodo 1990-1999 y de más del 38% en el periodo 2000-2019. Sí, obviamente no hay más tiempo. Gracias a Dios no tuvieron ustedes más de cuarenta años para cargarse la región.

Ochocientos millones de euros, ochocientos millones de euros es lo que el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del Partido Popular, el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, va a dedicar a políticas de vivienda, a políticas de vivienda en el presupuesto de 2025. Ya lo puede usted ver en el presupuesto.

Mire, no ha hecho nada el Gobierno central todavía por esas cuestiones. Y no haga usted un *totum revolutum*. Usted me preguntaba por medidas medioambientales, ahora me habla de las medidas sociales, me habla también de la vivienda, de la tasa, por supuesto, ¿qué es de un discurso del Partido Socia-

lista sin la tasa? Una tasa que, por supuesto, su portavoz, el señor Espadas, decía que no se planteaba una tasa municipal en Andalucía porque lo que tenía que hacer el Estado era modificar la ley de haciendas locales para establecer una tasa a nivel de todo el Estado, y ahora ya dice lo contrario.

Claro, es que, bueno, igual se le ha olvidado. Mire, somos conscientes de todas las necesidades que hay en esta materia. Mi discurso no es un discurso vacío, no es un discurso impostado, soy un verdadero creyente en esta materia de la sostenibilidad del turismo, y así lo venimos aplicando, y le voy a dar datos.

Usted me pedía en qué cosas estábamos trabajando, el diseño de indicadores claros y precisos para que, precisamente, no triunfe su relato, que triunfe el dato.

Evaluar la sostenibilidad de los destinos en la línea de las políticas europeas, precisamente porque nosotros hemos sido los que hemos dirigido esa tendencia en Europa, para que se creen esos indicadores, y que precisamente sea Andalucía como líder la que ponga esos indicadores en marcha, y es lo que estamos haciendo con autonomía, se lo he explicado antes, con otras comunidades autónomas.

También la adaptación del cambio climático a través de proyectos de colaboración y de cooperación para la adaptación de destinos al cambio climático. También la gestión sostenible de los flujos turísticos para prevenir una potencial saturación de los destinos y los conflictos turistas-residentes, y promover una justa distribución de los beneficios por el turismo. Eso se hace a través de la gestión inteligente de las políticas turísticas, que se hace ahora gracias a modelos de gestión turística que no se empleaban y que no se utilizaban ni por asomo en la época anterior. Fomento de productos turísticos más sostenibles y estacionalizados, como el cicloturismo y otros ligados al turismo azul. En eso estamos trabajando, señorías, en eso estamos trabajando.

Fruto de nuestro compromiso global en la lucha contra el cambio climático —y estamos hablando de lo que usted me preguntaba en su pregunta, usted ha dicho: doy la pregunta por formulada, pues la pregunta formulada hablaba del medio ambiente—, pues Andalucía se ha adherido a la Declaración de Glasgow, que supone importantes compromisos, pero también el reconocimiento de la comunidad internacional en relación a las actuaciones que se están realizando desde Andalucía. Esta declaración representa un hito global importante en el esfuerzo por combatir el cambio climático en el sector turístico, previendo que cada asignatario desarrolle e implemente un plan de acción climática específica para el turismo. Claro, usted posiblemente no lo sabrá, porque no está en estas comisiones habitualmente, pero lo hemos informado más de una vez.

Con ese fin, la consejería ha desarrollado la hoja de ruta «Andalucía acción climática por un turismo consciente, comprometido con la mitigación de la crisis climática», que tiene como objetivo sentar las bases para su desarrollo. Andalucía está comprometida no solamente con la mitigación del cambio climático, sino también con la adaptación de todas sus ofertas públicas y privadas en este sentido.

Muchas gracias, señoría. Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-002622. Pregunta oral relativa al impulso del turismo a otros sectores económicos

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 4.7, relativa al impulso del turismo a otros sectores económicos, formulada por la señora Pintor, del Grupo Popular.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señor Bernal. Gracias por su comparecencia en esta comisión.

Mire, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos poner sobre la mesa que, frente al discurso catastrofista, ese discurso negro, vacío, que únicamente persigue desgastar a este Gobierno, ese es su único objetivo, desde el Grupo Popular queremos poner en valor el compromiso y el trabajo que vienen realizando usted y su consejería por el turismo, una industria que se basa en la calidad, en la excelencia, en los avances tecnológicos, en la sostenibilidad social, económica y medioambiental.

Y, como decía, frente a esos discursos, este Gobierno concibe a Andalucía como un destino de referencia, escaparate de nuestra excelencia ante el mundo que ofrece una gran oferta turística capaz de cumplir con las expectativas de los viajeros más exigentes. Una tierra, además, que resulta incomparable, con más de 800 kilómetros de costa y dos parques nacionales, la región que posee más monumentos declarados Patrimonio de la Humanidad, con más de 26.000 bienes protegidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y que, además, promueve con orgullo el arte y el talento de nuestra tierra. Por ello, hoy nuestra región avanza hacia un turismo desestacionalizado, que genera empleo y crea riqueza a lo largo de todo el año, y los datos obtenidos en lo que llevamos de año así lo corroboran, y hoy se ha puesto de manifiesto en esta comisión, con un mejor reparto de los turistas a lo largo del año, con más pernoctaciones, con una creación de empleo en el sector repartida durante todo el año y, por tanto, logrando un empleo estable y de mayor calidad en la industria turística.

Señorías, las cifras hablan por sí solas y revelan la capacidad tractora de la industria turística principal en nuestra región, en el conjunto de la economía andaluza y, por ende, en el empleo. Es precisamente, consejero, sobre cómo afecta el turismo, esta industria en Andalucía en el crecimiento y en el desarrollo de otros sectores económicos, por lo que hoy le pregunta mi grupo parlamentario.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Pintor.

Pues la verdad es que creo que nadie tiene duda ya de que el turismo es uno de los principales motores económicos y laborales de Andalucía. Lo decimos con orgullo, porque además hemos contribuido notablemente a eso en los últimos años, donde destaca el impacto en una gran diversidad de sectores productivos, que es por lo que usted me preguntaba, cómo de transversal es el turismo en la actividad económica andaluza, ¿no? El turismo en Andalucía genera efectos económicos que redundan en 81 actividades productivas, además de las que son, pues, alojamientos y restauración, con un impacto total que supera los 25.300 millones de euros, en concreto, donde los sectores más beneficiados son los servicios y comidas, bebidas, por 5.800 millones; alojamiento, 3.800, y actividades inmobiliarias, pero también repercute en la construcción, la fabricación de bebidas, actividades jurídicas y de contabilidad, jardinería, fabricación de pinturas, artículos de limpieza, productos químicos, actividades de seguridad e investigación, industria del papel y del vidrio, artes gráficas, sectores, metalurgias, sectores, digamos, aparentemente tan alejados de la actividad turística como estos. Y así hasta 81 actividades que le decía yo hace un momento, actividades productivas en las que el turismo genera efectos económicos positivos.

El turismo impacta no solo en el sector terciario, con un valor en el terciario de más de 20.800 millones de euros, sino también en el primario, con 1.400 millones de euros, o en el secundario, con 3.045 millones de euros. El efecto multiplicador, que lo citaba hace un momento el portavoz en esta comisión, es de 1,51, es decir, por cada gasto de un euro que se produce en el sector turístico, se produce además un catalizador de 1,51 euros en el resto de sectores. Es decir, cuando los turistas consumen bienes o servicios, ese dinero se distribuye a otros sectores, generando más actividad económica, es un efecto multiplicador.

El gasto turístico impulsa toda la economía, creando más valor del que se invierte originalmente. El turismo tiene un impacto significativo en el empleo en Andalucía, representando el 12,3% de los puestos de trabajo totales en el año 2023, que es la última referencia que tenemos oficial. Además, el 74% de los trabajadores del sector turístico cuentan con contratos indefinidos, lo que refleja una baja tasa de temporalidad situada en el 27% durante este año y que contrasta con los altos porcentajes que teníamos en los últimos años de la década del 2010 al 2016, 2018, donde estaban rondando el 40-50% de tasa de temporalidad.

Mire, esos son hechos, esos son datos, ¿no?, tres de cada cuatro trabajadores del turismo en Andalucía cuentan con un contrato indefinido, y yo creo que esto muestra que, efectivamente, esa batalla en la gestión de la estacionalidad está dando sus frutos y hemos conseguido estabilizar la actividad turística de manera que la empleabilidad también se estabilice y sea, a su vez, cada vez más cualitativa. Además, es un sector clave para la empleabilidad juvenil, puesto que el colectivo entre 16 y 29 años fue el que más creció en términos absolutos en el pasado año. Estamos creciendo más en el empleo juvenil y también más en el empleo femenino, con lo cual también es un sector crucial para ese objetivo de igualdad de género, donde el 48,4% de las ocupadas son mujeres. Pero hemos crecido mucho más en

los últimos cinco años en mujeres que en hombres, donde incluso se ha producido una retracción, ¿no?, estamos generando mucho más empleo femenino.

Por tanto, el turismo beneficia no solamente al sector terciario, sino también al primario y al secundario; posee un efecto multiplicador en la economía, generando un retorno muy significativo, y proporciona una estabilidad laboral, siendo fundamental para la incorporación de los jóvenes y también de las mujeres al ámbito laboral; por lo tanto, contribuyendo al objetivo de igualdad y contribuyendo al objetivo de mejor empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos, en este caso los jóvenes.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-002623. Pregunta oral relativa al Comité de las Regiones

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, la 4.8, relativa al Comité de las Regiones, formulada por el señor Romero, del Grupo Popular.

El señor ROMERO ROMERO

—Buenos días, consejero.

Gracias, presidenta.

El Gobierno de Juanma Moreno ha tenido muy claro desde el principio que, para poner a Andalucía en el lugar que se merece y no en el furgón de cola, como nos tenía condenado el Partido Socialista, era necesario buscar los recursos y oportunidades, se encuentren donde se encuentren: en otras comunidades autónomas, en países europeos, en Baréin o en donde sea; lo importante es ir a trabajar y buscar esos recursos y no irse a pasear.

Aunque es mucho lo que tiene en el debe el anterior Gobierno, sin lugar a dudas, uno de ellos era la falta de ambición y esa falta de ganas de trabajar. Y eso era especialmente notable en la ausencia y falta de peso de Andalucía en la Unión Europea.

Afortunadamente, este Gobierno, este presidente, son plenamente conscientes de la importancia que tiene la Unión Europea para nuestras vidas. Y por eso, desde el primer día Andalucía ha peleado y ha conseguido tener voz propia en la Unión Europea en defensa de los intereses de los andaluces. Al margen de la representación que, evidentemente, debe llevar a cabo el Gobierno de España en las diferentes instituciones europeas, para Andalucía cobra especial interés el Comité de las Regiones, que representa a las autoridades locales y regionales de los Estados miembros y cuya principal función es asesorar a las instituciones de la Unión Europea sobre cuestiones que afectan a regiones y a ciudades, asegurando que las voces de los Gobiernos locales y regionales sean escuchadas en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea. La importancia de este comité es evidente, porque alrededor de las tres cuartas partes de la legislación comunitaria se aplica a nivel local o regional, por lo que es natural que los representantes de esas regiones participen en la elaboración de esa legislación.

Porque es lógico que Andalucía reclame la gestión de fondos de cohesión; no se centralicen en los Estados, sino que también sean las regiones las que tengan esa facilidad para gestionar esos fondos. O la petición de fondos para regiones fronterizas, generar un marco específico de financiación para hacer frente a la inmigración regular. O también para denunciar el proyecto de cupo catalán, que choca frontalmente con los principios fundacionales de la Unión Europea de igualdad y solidaridad. Pero, insisto, para ello era fundamental, en primer lugar, ser una comunidad activa y con presencia en la Unión Europea.

En la comparecencia de hoy, ya nos ha comentado algunas líneas de cómo Andalucía ostenta la vicepresidencia del Comité de las Regiones y el papel que desempeña. Pero nos gustaría, señor consejero, que profundizara un poco más en esas líneas de trabajo de Andalucía en el Comité de las Regiones.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Mire, desde que en enero del año 2020, efectivamente, el presidente de la Junta adquirió la condición de vicepresidente de miembro del Comité Europeo de las Regiones, Andalucía ha reforzado su participación de forma notable, desde luego, de forma muy diferencial a lo que venía siendo esta participación en los años precedentes. Además, hemos liderado las ponencias de cuatro dictámenes sobre legislación europea de primera importancia, que son —yo se las apuntaba anteriormente— la ley europea del clima; hacia un turismo más sostenible para las ciudades y regiones de la Unión Europea, la segunda; la tercera, visión a largo plazo para las zonas rurales dentro de las regiones en Europa, y el tercero, el Pacto Verde Europeo y la Salud.

Fíjese qué cuatro grandes temas, cuatro críticos temas para Europa y también para Andalucía. Pues esas han sido no solamente propuestas, sino lideradas en el Comité de las Regiones por Andalucía, para todo el marco europeo. Y eso pone de referencia, o pone de relevancia la importancia que le estamos dando a esa participación dentro de este contexto europeo y que antes, como digo, brillaba prácticamente por su ausencia, en una clara irresponsabilidad de los Gobiernos que nos precedieron.

Andalucía se configura como una de las comunidades autónomas que más dictámenes ha asumido en este mandato, teniendo en cuenta que, entre el año 1994 y 2019, Andalucía solamente había asumido siete. Pero no solo nos limitamos a la elaboración de ponencias y dictámenes, sino que trabajamos, junto con las consejerías, en la presentación de enmiendas a los dictámenes elaborados por otros miembros de las comisiones.

En lo que va de año, solo voy a ponerles un ejemplo: estamos hablando desde enero a octubre; Andalucía ha presentado 56 enmiendas solo en los plenos del Comité Europeo de las Regiones, y muchas más de trabajo que se realiza en sesiones de comisiones, ejecutivas sobre materias como el cambio demográfico en Europa, el pacto sobre migración y asilo, el plan de acción europeo sobre la energía eólica, programas de mejora en legislación de la Unión Europea, protección de la biodiversidad y los retos regionales al respecto, vivienda inteligente, sostenible y asequible, ecologización del transporte de mercancías, entre otros temas que yo creo que conforman seguramente, al entendimiento de sus

señorías, un marco crítico en relación a la importancia de estos temas y que haya sido precisamente Andalucía la que esté liderándolo, bien con las ponencias o bien con las enmiendas principales a ponencias de otros miembros.

Y conseguimos el nombramiento de una nueva comisaria de agua, lo que supone un avance para Andalucía. Yo creo que es un tema que tiene muchísima importancia y quizás no se le ha dado la relevancia que tenía. Tenemos una comisaria de agua precisamente en un país, en una región, donde tenemos a este elemento como nuestro principal reto, no solamente para la industria de la agricultura, pero también para el turismo, para la industria en general y para el bienestar de todos los ciudadanos.

Además, este mes de octubre, el presidente de la Junta ha vuelto a asistir al pleno del Comité de las Regiones, donde ha expuesto básicamente dos líneas principales: su preocupación por las necesidades de las regiones del sur de Europa en materia de agua. Y segundo, las necesidades de financiación para afrontar estos retos que tenemos por delante en estos momentos. Yo creo que, en este caso, lo que estamos dando es una imagen en Europa de que Europa debe virar hacia el sur. El sur es el gran proveedor también de alimentos, y eso supone soberanía alimentaria en Europa. Si no provee el sur los alimentos para toda Europa, que alimentamos a más de 500 millones de personas en Europa, ¿quién los va a proveer? ¿Qué país del entorno va a proveer esos alimentos?

En estos últimos cinco años, Andalucía ha ejercido un nuevo liderazgo en Europa, trabajando por la implementación de una política transversal que refuerza el papel de Andalucía, llevando a posicionamientos estratégicos en el desarrollo de las políticas europeas y, por tanto, en el crecimiento, el progreso social y económico como una región líder, no del sur de Europa, sino como una región líder en Europa. Y lo digo porque estamos estableciendo alianzas importantes con otras regiones del norte, no solamente de los países nórdicos, pero también de Alemania, de Francia, de Italia, en su zona norte, de alguna forma, para tener la capacidad de trasladar también cuáles son nuestros criterios, nuestros elementos críticos para un desarrollo de Europa social, cohesionado y que tenga beneficios para todos.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Queda finalizada la comisión.

